Juéves 20 de Abril de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1006

SUSCRICION

CAPITAL	$ 1.50
PROVINCIAS	» 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. ... 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

DIRECTOR
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
782-RIVADAVIA-782

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 306.00, 351,670.

Cédulas provinciales

Al contado série K	....	24.40	18.000
» » L	....	24.40	2.000
» » M	....	24.40	4.500
» » N	....	24.40	15.600
» » O	....	24.40	5.000
» » P	....	24 40	22.000

Titulos

Fondos públicos......... 67.50 29.800

Cheques

Nacional	12
Provincia....................	44 50
Bonos, descuento..............	86 70

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47,

La situacion de la plaza

La tendencia de alza en el oro ha seguido acentuándose.

Al contado abrió á 304.50, y cerró á 306.

Continua la baja iniciada en las cédulas provinciales, que quedaron á 24.40.

Catamarca

Hoy conferenciará con el Ministro del Interior, en su despacho de la Casa Rosada, el ministro de gobierno de Catamarca, señor Avellaneda.

El Sr. Avellaneda dará cuento al Dr. Escalante de las noticias oficiales recibidas de su gobernador en el dia de ayer y que, dicho sea de paso, ninguna novedad ofrecen.

Parece que el señor Avellaneda emprenderá viaje á su provincia en los últimos dias del mes.

Consejo de disciplina en el «Maipú»

El Estado Mayor de la armada, atendiendo al parte pasado por el comandante del ariete «Maipú», capitan de fragata Flores, documento en que dá cuenta de hechos de alguna gravedad, cometidos por uno de los individuos de maestranza de este buque, nombrará un Consejo de Disciplina para que entienda, vea y falle el sumario levantado contra el acusado.

Así que estos nombramientos se efectuen los daremos á la publicidad.

El acusado se halla preso á bordo de la citada nave.

Reuniones y preparativos

Hállanse convocados para mañana varios diputados de todos colores y tendencias, para celebrar cónclave en la casa particular del Dr. Gilbert.

Las numerosas simpatias que este legislador cuenta entre sus colegas, hace presumir que la reunion será numerosa.

Y que los resultados serán propicios á la candidatura del Dr. Gilbert á la presidencia de la Cámara de Diputados.

Departamento nacional de higiene

En el Departamento nacional de higiene se recibieron hoy los telegramas siguientes:

Martin Garcia, abril 20—10.15 a. m.—Departamento Nacional de Higiene.—A las nueve zalieron para esa, habiendo terminado su cuarentena, los pasageros del «Cidade do Porto» en estado satisfactorio. Saluda atentamente.—*F. Otero.*

Rio Janeiro, Abril 19, 3.40 p. m.—Departamento nacional de higiene. Defunciones ayer: acceso pernicioso 1, fiebre amarilla 3, otras fiebres 3, otras causas 28.—*W. Paunero*, cónsul argentino.

Acorazado «Independencia»

Este buque, gemelo del acorazado «Libertad», saldrá de Biskeand, segun se anuncia telegráficamente á fines del mes que corre.

Calcúlase que, con las escalas que efectue en los puertos de la carrera, el «Independencia» estará en nuestras aguas recien á mediados de Junio.

A su frente viene el capitan de fragata Edelmiro Correa y como segundo jefe el teniente de navio Teófilo de Loaqui.

El «Villarino» sin novedad

Su arribo al Chubut

Noticias telegráficas hechas desde Bahia Blanca, anuncian la llegada del trasporte de guerra «Villarino» al puerto del Chubut.

El «Villarino» ha hecho una travesia veloz, sin haber sufrido ninguna novedad.

Seguirá á los puertos de esas costas, Santa Cruz, Gallegos é Isla de los Estados, donde despues de desempeñar las comisiones que lleva, emprenderá su viaje de retorno á nuestro puerto.

«El Villarino» calcúlase que estará entre nosotros á mediados de Mayo.

Visita oficial

El comandante del acorazado «Libertad» visitará hoy á los jefes del crucero de guerra español «Colon» y cañonera italiana «Sebastiano Veniero».

Agradecerá en nombre del Presidente de la República los honores dispensados por estos buques al acto oficial de la visita efectuada ayer al acorazado de su mando.

Como se sabe todos estos buques se hallan fondeado en el dique núm. 3.

Sobre organizacion del ejército

El diputado nacional, general Manuel J. Campos, tiene en estudio y preparacion un extenso proyecto sobre organizacion de nuestro ejército.

Piensa terminarlo dentro de breves dias y presentarlo al Congreso en el próximo período de sesiones.

Senador Anadon

Parte para Santa Fé esta noche ó mañana el senador Anadon.

Permanecerá en su provincia natal hasta fines del mes corriente.

Hacienda

Hoy se dará el balance quincenal por derechos y cobro de impuestos fiscales, que este ministerio efectua de acuerdo con la Direccion General de Aduana.

Se hará un cómputo de las cantidades cobradas á papel y á oro, verificándose otro sobre el monto total de esos mismos derechos y que se hubiesen percibido desde el primero de año.

Reunion de codificadores

Esta tarde se reunirán en la subsecretaria de guerra y marina, los vocales de la comision nombrada para el estudio y redaccion de un proyecto de código militar.

Están citados en carácter de miembros de aquella comision los generales Obligado y Arias, el comodoro Urtubey y los doctores Zeballos y Obarrio.

Hallazgo de dos cadáveres

En una rinconada que existe á la altura del palacio de la señora viuda de Miró, calle Libertad entre las de Viamonte y Córdoba, fueron hallados esta mañana, por un gendarme de la seccion 5ª, los cadáveres de dos párvulos, uno del sexo femenino y masculino el otro.

Los cadáveres de esos tiernos é infelices séres, que se encontraban envueltos en varias telas ordinarias, fueron recogidos por el gendarme y trasportados á la policia, donde se les efectuará el reconocimiento médico.

A pesar de las pesquisas llevadas á cabo por el comisario, señor Godoy, no ha sido posible descubrir quienes han sido las madres desalmadas que los arrojaron en ese sitio de la via pública.

DIA COMERCIAL

Debido á diversos rumores adversos y á que ya se vá comprendiendo que los proyectos financieros del Ministro de Hacienda si bien favorecen por una parte la baja del oro, por otra la perjudican, este tuvo ayer un pequeño movimiento de alza.

Las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, ascendieron á ps. 1.650.834.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	.....	$	217.234
Abril	20.	»	169.600
»	22.	»	693.000
»	30.	»	335.000
Mayo	31.	»	201.000
Junio	30.	»	5.000
		$	1.650.834

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 303 y despues de subir á 305 cerró á 304.80.

En la segunda rueda, para hoy, abrió á 304.80 y despues de fluctuar entre 304 y 304.50 cerró á 304.30.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

		Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Abril	22...	304 70	302 50	304 50
»	30...	303 50	305 —	304 50
Mayo	31...	303 50	305 —	304 50
Junio	30...	305 —	305 —	305 —

En títulos las principales operaciones se hicieron en fondos públicos de 1892, y en cédulas provinciales. Las modificaciones de los precios anteriores fueron las siguientes:

Alzas—El empréstito nacional de 1891, 20 centavos. Fondos públicos de 1892, 70 centavos. Deuda municipal, 10 centavos.

Bajas—Cédulas provinciales série K, 10 centavos; L, 30 centavos; M, 30 centavos, N, 60 centavos; O, 80 centavos; P, 1.60 pesos.

Las operaciones hechas y sus precios son las que en seguida expresamos:

Empréstito nacional de 1891, ps. 55.000 de 75.10 á 75.20.

Fondos públicos de 1892 ps. 235.000 de 67.20 á 67.70, al contado y de 67.50 á 67.80 á 30 de Abril.

Deuda municipal ps. 10.000 á 68.

Cédulas provinciales ps. 235.000; série K, á 25.50; L, de 25.30 á 25.20; M, de 25.50 á 25.20 y 25.30; N, de 25.80 á 25; O, de 25.50 á 24.90, y de 25.50 á 25.20.

Catalinas 700 acciones de 6.60 á 6.70.

Banco Español, 20 acciones á 105.

En cheques, la plaza ha estado ayer en baja. Los del Banco Nacional se han negociado á 13 1/4 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 1/4.

Los bonos del Banco Hipotecario se han realizado á 11 3/4 ojo.

Los descuentos continuaron á papel, de 5 á 5 1/2 y á oro, de 7 á 7 1/2 ojo anuales.

Los cambios bancarios no se han modificado. Los comerciales quedan sobre Lóndres de 47 5/8 á 47 3/4, Paris de 5.01 á 5.01 1/2 Amberes de 5.01 á 5.01 1/2 y Hamburgo de 4.04 á 4.05.

El cambio de Rio de Janeiro sobre Londres bajó 1/8 más quedando ayer á 11 3/4 peniques por 1.000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

5 ojo de 1886. . . .	66 1/4
Empréstito moratoria . .	69 1/2
Cédulas Nacionales A . .	34 1/4
» » C . .	28 3/4
Cédulas provinciales P .	8 5/8

Resulta una alza de 2 1/4 en el empréstito moratoria, y una baja de 1/4 en el 5 ojo de 1886 y de 1/4 en las cédulas nacionales A. y una alza de 1/8 en las cédulas provinciales P.

Las lanas continuan en baja en Europa y son muy limitadas las operaciones en esta plaza.

Se calcula que desde el comienzo del mes la lana ha bajado aquí un peso.

Las noticias de Europa sobre el trigo son de que continúan flojo los precios,

En plaza se han hecho pocas operaciones; se menciona unas de 760 bolsas de trigo barletta realizadas en el Mercado Central y con destino al Brasil á 6.80 y otra de 2000 toneladas en el Rosario, en wagon á 6.50.

Los últimos precios ayer fueron en Buenos Aires, por trigo barletta especial ps. 7 y por el superior 6.80.

En el Rosario los precios fueron en wagon de 6.45 á 6.58 y á bordo 6.65, que son mas ó menos los mismos del dia anterior.

En el Once el maiz no ha tenido modificacion apreciable realizándose el morocho de 7.20 á 7.40 y el amarillo de 6.15 á 6.40.

Segun la memoria publicada en Lóndres por el directorio del ferrocarril del oeste, las entradas brutas de ese ferrocarril en el segundo semestre de 1892 subieron á lib. ests. 262.177, cuando en el año de 1891 habian sido de lib. ests. 180.815, lo que representa un aumento de 45 ojo, mientras que los gastos de explotacion fueron de lib. ests. 113.550 en ese semestre de 1892 y de lib. ests. 95.069 en 1891. De esto resulta que los gastos ascendieron en 1892 á 43.31 de las entradas brutas, mientras que en 1891 ascendian á 52.57.

Esto se debe en gran parte á la valorizacion del papel.

Se han recibido varios nuevos corredores entre los cuales figura don Camilo Guani, que ha sido durante mucho tiempo el primero de la Bolsa de Montevideo.

Las solicitudes presentadas á la Cámara Sindical de la Bolsa, para ejercer las funciones de corredor ascienden á la cifra de 150.

Los corredores nuevamente admitidos son 21, los que ya han depositado las correspondientes garantías.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1893

CIRCULO VICIOSO

Exceptuados algunos amigos personales de los hombres del gobierno, la legion de estómagos oficiales y dos ó tres órganos inéditos que reciben las órdenes é inspiraciones del poder, no existen en la República dos opiniones distintas sobre la gravedad de las circunstancias que el país atraviesa, ni sobre la inepcia demostrada por los hombres que en mal hora tienen entre las manos los destinos de la patria.

Nadie se hace ya ilusiones sobre la verdad de nuestra situacion, excepto las personas y papeles mencionados antes; y nadie vacila en afirmar que la marcha insensata del oficialismo nacional y de las oligarquías provinciales, han de arrastrar fatal y nuevamente al país, hasta los más grandes sinsabores y catástrofes de nuestra historia.

En lo que únicamente discrepan las opiniones es en determinar las causas y los autores de nuestros males, sin echar de ver que la triste actualidad política y administrativa de la República es efecto único y forzoso de una sola causa, difícil de apreciar y descubrir á primera vista, merced á las múltiples formas que afecta y al lujo de accidentes que la caracterizan.

Cada uno, segun sus propias inspiraciones, ó por efecto de criterios reflejados, busca las razones del desquicio y de la ruina nacional en móviles distintos, en apetitos y pasiones diversas, y en las más contradictorias actitudes de tales ó cuales personalidades y agrupaciones políticas. Pero en medio de esa multitud de procedimientos para dar con la razon de nuestros males, todos los hombres de buena voluntad, todos los observadores sinceros, todos los espíritus patriotas, convienen en que la situacion actual no puede ser más grave, que nuestros gobernantes nos precipitan por pendientes peligrosas, y que no es posible seguir por la senda de insensatez oficial en que hoy caminamos, sin dar,—tarde ó temprano, en el más terrible cataclismo social, económico y político.

Segun las vinculaciones y antecedentes de cada uno, se hacen opuestos votos en favor del país y se señala diversidad de remedios para salvar á la nacion de la ruina, desórden y desprestigio en que sus gobernantes la han sumido; pero esta misma discrepancia de criterios converge á demostrar que, en el fondo, la causa del malestar es única y que todo, absolutamente todo cuánto agita, alarma y empobrece el país, es efecto del mismo vicio y de idéntica gangrena.

Aquellos que se sienten más impresionados por la arbitrariedad imperante en las provincias, que se indignan ante todo por las osadias é iniquidades de los caciques y mandones locales, los que claman, en suma, dia á dia contra la violacion constante del código fundamental y contra los medios condenados por la constitucion para crear situaciones de fuerza y de bajalato militar en las provincias, protestan enérgicamente contra los manejos de los gobiernos locales, que se erigen en poderes armados, para resistir en sus respectivas jurisdicciones las exigencias de la opinion y para hacer triunfar todos los caprichos y apetitos de sus cómplices y favoritos.

Para los que así aprecian la generacion de nuestros males, toda la causa de ellos estriba en los manejos de las oligarquias provinciales que se erigen en verdaderas potencias frente á frente del poder central.

Pero al lado de los que raciocinian de semejante modo existen en gran número los que generalizan los términos del problema y, siguiendo paso á paso los procedimientos del gobierno nacional, determinan en éste los mismos vicios, las mismas ilegalidades y los mismos fines y apetitos de las autocracias provinciales.

Hállase, pués, la política argentina encerrada fatalmente en un círculo de hierro que la ahoga y prostituye: círculo vicioso, en el cual aparecen claras y evidentes las verdaderas causas del malestar y de la ruina nacional.

En las provincias y en la capital, en los organismos federales y en el poder ejecutivo de la República, en los extremos y en el centro del territorio, siempre asoma el mismo gérmen de desórden, de ilegalidad y de injusticia.

El afan de conservar el poder y todos sus halagos y concupiscencias, contra la voluntad popular y por encima de todas las leyes y de todos los respetos.

Es cierto que para ello apelan las oligarquias provinciales á todas las arbitrariedades, á todos los atropellos y á todos los procedimientos de fuerza; pero tambien es cierto que el gobierno nacional usa de los mismos procedimientos y apela á las mismas armas, para resistir la masa general de opinion, basando la fuerza y eficacia de su sistema en las mismas ilegalidades y arbitrariedades de las situaciones provinciales.

En una y otra parte dominan los mismos vicios y se siguen idénticos derroteros.

El país, pues, se halla cautivo en un circulo vicioso y—así en los organismo provinciales como en el nacional—no preside más que un criterio, ni se acata y cumple más que un dogma:

Gobernar contra la opinion del país cueste lo que cueste y por encima de toda razon, de todo derecho y de toda ley.

TEMAS DEL DIA

Ayer *El Diario Gris* dió una tercera edicion al público, para darle la importantísima noticia que sigue:

«La casa Baring al recibir la propuesta de nuestro Gobierno, la elevó en seguida á la casa Rothschild y al Banco de Inglaterra, recomendando su aceptacion inmediata por creerla dentro de los términos más razonables, con relacion á los recursos de este país.»

Y unas cuantas líneas más abajo agrega:

«Esta noticia tiene capital importancia, pues se sabe que el Ministro de Hacienda reposaba todos sus planes en la realizacion de esta operacion.»

Pero por lo visto el país se las promete poco felices de los planes del Dr. Romero.

O *El Diario Gris* tiene el don de producir efectos contrarios á los que se propone.

Porque lo mismo fué publicar esa noticia *de capital importancia*, que subir el precio del oro.

¡Si tendrá confianza la opinion en los planes del Ministro de Hacienda!

Y en las noticias del *Diario Gris*.

Por lo visto ya se van enterando los diarios de los planes del Dr. Romero para el arreglo de la deuda.

Atencion con esto, que publica el diario del general:

«El tipo del interés será en un principio de 3 ojo. La amortizacion, como ya lo anunciamos, quedará suspendida por algun tiempo.

«Anticipamos estos importantes datos».

¡Hombre!

Las noticias han de ser así; como el pescado. Fresquitas y coleando.

Porque eso lo dijo EL ARGENTINO hace la friolera de un mes.

Y, entonces, los diarios bien enterados se callaron como unos muertos.

Para salir ahora con la novedad, por supuesto.

Como habíamos anunciado, ayer hizo Don Luis su visita solemne al acorazado «Libertad.»

Y sucedió lo que habíamos predicho.

Exceptuando la docenita de figuras decorativas de siempre y los que por razon de empleo y sueldo están obligados á formar la cola presidencial, el Dr. Saenz Peña se vio completamente aislado en su paseo á bordo.

Bien es verdad que el oficial de servicio del acorazado dió los correspondientes vivas al Presidente de la Republica.

Y que la tripulacion del «Libertad» los contestó con la mayor unannimidad.

Efectos de la disciplina.

Pero tambien es verdad que el séquito de don Luis no contestó ninguno de los vivas.

Consecuencias de nó tener todavia bien disciplinadas á ciertas gentes.

Los trabajos del partido católico sério y patriota para fundar un diario, que responda á los propósitos dignos y levantados de aquella colectividad y que neutralice las estulticias del órgano del arzobispado y turiferario del gobierno nacional, han perturbado de tal suerte las facultades de los inspiradores y redactores de *La Voz de la Iglesia*, que da compasion ver el estado en que se encuentran.

Ayer, sin ir mas lejos, se escandaliza de que en nuestras columnas se preconizara en determinadas condiciones políticas la razon de la fuerza y exclama con tono y actitudes de histrion amanerado:

«¿Qué significa la razon de la fuerza, sino la negacion del órden intelectual y moral; el retroceso espantoso á la noche tenebrosa de la barbarie?»

¿De veras?

Pues bonito puñado de fango arroja *La Voz de la Iglesia* sobre su idolo presidencial, sabiendo que el Dr. Saenz Peña preconizaba en 1890 esa negacion del órden y retroceso espantoso á la noche tenebrosa de la barberie, firmando esta glorificacion de los oficiales sediciosos:

«El pueblo argentino confiere una medalla de honor á los jefes y oficiales del ejército y de la armada que, leales al sentimiento y al voto del país, contribuyeron en el movimiento popular del 26 de Julio á reivindicar las instituciones y las libertades de la nacion.»

Sin duda el diario gubernista arzobispal ha olvidado estas teorias del Dr. Saenz Peña.

Y por esto á la pregunta que hemos transcrito antes agrega esta otra:

«¿Y ese es el programa de los que se creen destinados á regenerar y salvar al país?»

Por lo visto debe ser este el programa.

Toda vez que es el que profesaba el seráfico Dr. Saenz Peña, cuando en 1890 se proponia regenerar y salvar al país desde el Parque.

Pero, ya se vé; entonces aquel ciudadano no era Presidente de la República.

Y ahora sí.

Y no es lo mismo juzgar las cosas desde abajo, que desde arriba.

Al *Diario Gris* decididamente se le han concluido todos los recursos para hacer ruido á cualquier precio.

Porque hace dos dias que no hace más que sacudir el bombo para alborotar la opinion con anuncios de escándalos que dejaran como un grano de anis á los de Panamá, los del fondo de los reptiles en Alemania y los de los bancos de Italia.

Pero todo es en vano.

Porque nadie se desmaya ya con los reclamos del mercader de la prensa, ni nadie hace caso de sus declamaciones de Dulcamara de papel.

Lo más que sucede es que algun cándido crea que, por razon de las revelaciones anunciadas por *El Diario Gris*, se van á abrir las puertas de la cárcel.

Pero este trabajo debe estar ya hecho.

Al ver los personajes que se pasean en coche por estas calles.

Mucho se habla de esa obra piramidal del Presidente de la República, con la cual va á asombrar al país por la bondad de propósitos é intenciones del gobierno.

¡Siempre las intenciones y los propósitos!

Pero las obras no aparecen nunca.

Bien es verdad que, segun afirman los iniciados en los secretos de Estado, el manifiesto que prepara Don Luis será de incalculable alcance.

Y muy intencionado.

Como que hasta se asegura que para los que sepan leer entre líneas, hay en el manifiesto presidencial algo muy significativo y alusiones gravísimas.

Leer entre líneas es una de las cosas más socorridas del mundo.

Porque todos leen lo que quieren leer.

Y se quedan tan satisfechos.

Sucede con los diarios oficiosos y más ó menos íntimos del gobierno, una cosa que es digna de observarse.

Ninguno de ellos se hace cargo de las censuras concretas que, al gabinete en general y á sus miembros en particular, dirigen los diarios independientes.

Ni las contesta.

De lo cual deducen las gentes, que la prensa oficiosa tiene oidos de mercader para lo que no le conviene oir.

En esto no se puede negar que los diarios oficiosos, y el gobierno cuyos interes representa, se completan admirablemente.

Porque el gobierno tampoco oye lo que no le conviene.

Y mucho menos lo que le conviene.

Es un axioma que no admite discusion, la verdad pública y notoria de que el gobierno no ha hecho ni hace más que perder el tiempo.

Y no es lo peor el tiempo que ha perdido y pierde.

Sinó el que le queda que perder todavía.

Pero verdaderamente no son los diarios roquistas y bartolistas los más autorizados para formular esta censura contra el gobierno.

Porque roquistas y bartolistas hacen lo mismo.

Perder el tiempo.

Con motivo de la próxima apertura del Congreso, nos hacia notar ayer un senador nacional las pésimas condiciones que reune el edificio del parlamento argentino.

—Convénzase Vd., nos decia, este caseron es incómodo y, sobre todo, poco higiénico.

Despues de estas palabras, nos pasó como en las comedias.

¡Lo comprendimos todo!

Nos esplicamos perfectamente que de un Congreso anti-higiénico, no haya podido salir nunca la salud del país.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 20—La opinion general es que el éxito de la fiesta, al ménos en la manifestacion cívica, no ha correspondido ni con mucho á la grandeza del acontecimiento que se celébraba.

La concurrencia en la procesion fué escasísima. Cumplióse el programa sin entusiasmo de parte del público.

La iluminacion limitóse á las plazas y edificios públicos.

La velada en el Politeama fué buena, con el teatro completamente lleno.

No hay otras noticias.

Cistallo.

LOS GENIOS POR DENTRO

EMILIO ZOLA

Varios escritores y artistas franceses han sidos sometidos por un frenópata á una «interview» científica, con la que se han obtenido interesantísimos pormenores.

De este modo, el famoso pontífice del naturalismo, Emilio Zola, entre otros escritores ha revelado gran parte de los fenómenos de su cerebro

«Cuando niño—dice el autor de los «Cantos de Ninon»—tenia una excelente memoria de estudiante; siempre alcanza el premio. En esta época trabajaba sin mucho celo, nada más que lo necesario.

En la cama recitaba en voz baja mis lecciones antes de entregarme al sueño. Es un medio excelente para retener lo aprendido.

Al dia siguiente decia mi leccion palabra por palabra con exactitud; no me equivocaba ó vacilaba sino rara vez.

Tenia, pues, una memoria excelente, que me permitia aprender pronto y bien. Pero todo desaparecia rápidamente; las palabras huian con el tiempo, y los años han echado una capa de olvido sobre los textos mejor sabidos.

Ya en esta época, mi memoria era lo que es ahora: se cargaba rápida y ávidamente.... Luego, se descargaba. Es una esponja que se vacio, es un rio que arrastra todo lo que encuentra, y cuyas aguas corren á perderse prontamente en un banco de arena.

Un carácter muy particular de mi memoria es que la persistencia de los recuerdos depende de mi deseo y de mi voluntad de retener. Tengo una excelente memoria visual; pero si no miro queriendo retener, nada queda; si no hago el propósito de acordarme, todo veinticuatro horas se pierde.

Nombrado presidente de la Sociedad de «Gens de Lettres», tardé tres semanas en recordar las fisonomias de los miembros.

Mis recuerdos visuales tienen una potencia, un relieve extraordinario; mi memoria es enorme; prodigiosa; me estorba á veces. Cuando evoco los objetos que he visto, los veo tales y como son realmente, con sus líneas y sus formas, sus colores, sus olores y sus sonidos.

Es una materializacion «encarnizada.» El sol que los iluminaba, casi me deslumbra, el olor me sofoca, los detalles se posesionan de mi y me piden ver el conjunto. Por eso para estudiarlos, necesito que pase algun tiempo.

Yo no podré escribir antes del año próximo mi novela sobre Lourdes, leeré las notas que he recogido, y se verificará la evolucion. Del conjunto se destacarán las líneas grandes, con una precision extraordinaria.

Esta posibilidad de evocacion no dura largo tiempo, el relieve de la imágen es de una exactitud, de una intensidad inauditas: despues la imágen se borra, desaparece.

Este fenómeno me proporciona grandes ventajas. He escrito muchas novelas, he amontonado un número considerable de materiales, y si yo conservara los recuerdos de todo esto, sucumbiria bajo su peso.

Más rápido es aún el olvido de la trama de la novela: cuando llego al fin de la obra que estoy escribiendo, ya he olvidado el principio.

Necesito tantos planes cuantos son los capítulos de la novela.

Así camino con paso tranquilo, y con esta guia estoy seguro de no extraviarme. Siempre, por lo demás, estoy consultando mis notas.

En resúmen: mi memoria se caracteriza por la potencia enorme de los recuerdos que me suministra, y por la fragilidad de estos recuerdos.

Sabido es como compongo mis novelas: yo reuno el mayor número de documentos posible; viajo, necesito respirar la atmósfera del asunto; consulto los testigos oculares de los hechos que quiero describir; no invento, la novela se hace por sí sola. Así, para la «Débacle», estuve en Sedan, donde consulté las mejores fuentes de informacion.

Para mí; la palabra no tiene gran importancia. Puede ser sugerida por la imágen ó por el argumento; yo hablo fácilmente, y no me elevo á la verdadera elocuencia sinó bajo la influencia de la pasion; aborrezco los lugares comunes; me paralizan, me impiden hablar.

Con frecuencia la palabra escrita me espanta como si nunca la hubiese visto; la encuentro un aspecto extraño, feo, desgarbado; despierta siempre una imágen apropiada.

Cuando hago una frase, la hago por eufonia; es una música que me domina y que escucho.

Siendo muchacho, adoraba los versos, y escribi muchos; la música verdadera me deja frio; no creo que tengo buen oido.

Por un verdadero razonamiento, he llegado á comprender la música. Largo tiempo ha sido para mi letra muerta.

No inserto la frase ya hecha, me lanzo en ella como se arroja uno al agua; no temo la frase, la arrastro, me voy á ella como contra un enemigo, la ataco, dejando á la eufonia el cuidado de acabarla.

Entre los novelistas franceses, es esto raro. Todos los escritores que he conocido, pulen su frase antes de escribirla.

Los primeros momentos del trabajo en estos escritores no son mejores para estas filigranas: tontean como si empezaran á escribir literatura; pero cuando la máquina se les calienta, todo les sale á pedir de boca.

A mí me sucede lo contrario; lo que mejor me sale lo hago al principio. Pronto llega la fatiga; cuando he escrito cuatro ó cinco páginas, me detengo. Diariamente no puedo trabajar más de tres horas; me han hecho una reputacion de trabajador, y es un error; soy metódico, pero muy perezoso; voy de prisa, para terminar lo más pronto posible, para no hacer nada.»

Emilio Zola termina diciendo que es miope, y que usa lentes del 9. Ya desde los dieciseis años adoleció de este defecto de la vista.

Su olfato es excelente.

Tiene frecuentes sueños, faltando en estos la luz. No los ilumina sino una luz crepuscular, que redea los objetos y personas.

Grog.

NOTICIAS

DIA POLITICO

Conflictos en perspectiva

Anulacion de la solucion santiagueña

Ó ROQUISMO Ó WILSONISMO

ENTRE PUROS ELLOS

Otras noticias

La nota del dia viene á darla un nuevo conflicto.

Está visto que este pobre presidente ha de estar destinado á ver transcurrir el tiempo entre lágrimas y sustos.

Uno de nuestros reporters se apersonó esta mañana á un diputado del interior, de los que más significacion tienen en la Cámara y en el roquismo, obteniendo de él los siguientes datos:

R.—Tendria inconveniente, doctor, en decirme lo que hará el Congreso con el caso de Santiago?

D.—Ninguno; yo pienso que no hay para que hacer misterio de estas cosas. Es indudable que el partido nacional (roquista) tiene mayoria en ambas cámaras. La solucion dada en Santiago por el Dr. Eduardo Costa es á todas luces nula.

R.—Permitame, señor, pero una vez aprobada la conducta del Interventor por el Presidente, el hecho ha quedado consumado.

D.—No pienso así; ante todo el P.E. tiene que dar cuenta al Congreso de la manera como ha cumplido la ley de intervencion y entonces llega la oportunidad de que nosotros aprobemos ó rechacemos la solucion.

R.—Conforme, ¿pero cuál será esa solucion?

D.—No cabe otra que la desaprobacion de los actos del Presidente. Es hasta cuestion de buen sentido; si las autoridades de Santiago eran nulas, tambien lo ha sido la eleccion del señor Presidente, en que intervinieron esas autoridades y con el criterio del Dr. Costa llegariamos á igual resultado en Corrientes, Catamarca, etc., de donde resultaria este absurdo: que el Dr. Saenz Peña proclama la nulidad de us propia eleccion.

R.—Acto de franqueza.

D.—Nó, acto de desgobierno, por no emplear otra palabra más dura.

R.—Y declarada la nulidad del gobierno de Lagar por el Congreso ¿qué sucederia?

D.—(*acentuando sus palabras*) *Se soumettre ou se demettre.*

R.—Una última pregunta ¿qué piensa la mayoria parlamentaria del gabinete?

D.—La respuesta es difícil de concretar, tratándose de un mosáico de tan abigarrados colores; pero desde luego, puedo adelantarle que los ministros Anchorena, Escalante y Alcorta encontrarán sérias resistencias.

Nos despedimos agradecidos á la deferencia del señor diputado.

Hay, pues, un sério conflicto en perspectiva: ó el Presidente se somete á la mayoria roquista ó disuelve el Parlamento.

¿Se atreverá á lo último?

El elemento roquista del Senado ha creido ver en las últimas elecciones para integrar la Legislatura de Santiago y en la eleccion del Dr. Villar un resurgimiento del modernismo y se prepara á librar batalla.

Parece que los roquistas rechazarán el diploma del Dr. Villar, levantando bandera de guerra contra el *wilsonismo*, de modo que el yerno no podrá ayudar al suegro en su tarea de regenerar al país.

En cuanto á Rojas, él mismo no sabe si presentará ó nó su diploma.

Parece que todo depende de la solucion que el Congreso dé á la pintoresca intervencion del Dr. Costa, pues si se declarase válido el gobierno derrocado, Rojas volveria á Santiago.

Este señor está muy enconado:

—Me han hecho quedar como *un negro!* decia el trigueño senador, refiriéndose á Don Luis y los modernistas.

Se puede dar como noticia segura que el verdadero candidato para la gobernacion de Tucuman es el diputado nacional don Francisco L. García.

Las candidaturas de Medina y Araoz no cuentan con probabilidades.

El Dr. Garcia es sobrino de D. Próspero y miembro conspicuo del Partido Nacional.

Los mitristas pierden, pues, la situacion de Tucuman, merced á los maravillosos resultados del acuerdo.

Ha llamado la atencion el hecho de que solo seis diputados y dos senadores hayan acompañado al Presidente en su visita al crucero «Libertad».

De los seis diputados, dos eran mitristas, otro, hijo del ministro de la guerra, un roquista ñato, y dos amiguitos de Pellegrini.

Et voilà tout.

LO PREVEIAMOS

LA CUESTION DE LOS LIMITES

A estar á los últimos telegramas, es ya un hecho la suspencion de las negociaciones entre el ministro argentino en Chile, Dr. Quirno Costa, y la cancilleria de aquella república.

El gabinete de Santiago no acepta las modificaciones argentinas introducidas en el ajuste, pacto ó protocolo,—que á punto fijo aun no sabemos como designar la negociacion de su referencia—celebrado entre nuestro representante en Chile y el ministro Errazuriz, cuyo alcance no es otro que explicar los artículos 1º y 2º del tratado de limites de 1881, en cuanto ellos se refieren á la manera de hacer efectivo sobre el terreno, por medio de operaciones técnicas, lo que ha sido pactado y suscrito solemnemente por los negociadores y gobiernos de ambos paises.

De nuevo, pues, Chile y la Argentina se colocan en una situacion violenta, próxima al rompimiento diplomático, favorable á las maquinaciones del patrioterismo, situacion que puede agravarse hasta degenerar en un conflicto internacional, en una aventura guerrera, funesta para la Argentina, funesta para Chile, vergonzosa para la América del Sud, en donde ya, desgraciadamente, se hace política á la manera de las naciones europeas, pueblos envejecidos de razas diversas y secularmente enemigas, de encontrados intereses y rumbos opuestos hácia la realizacion de sus destinos.

Resurgen trás los Andes las viejas querellas, no ya en la forma cambiante de pretensiones más ó ménos limitadas, más ó ménos absurdas, lo cual no cabe despues del tratado del 81, tratado suscrito por Chile como un *modus vivendi*, como un *espérate* hasta tanto arregle mis asuntos y pueda hacer valer mis *derechos* ó mi fuerza; resurgen, decíamos, las dificultades entre pueblos hermanos y solidarios en la obra de la civilizacion sud-americana.

Chile rehuye abiertamente la ejecucion pericial del tratado Irigoyen-Echavarria, y válese de todo linaje de argúcias para alcanzar sus propósitos.

El criterio de su cancilleria es el mismo criterio del perito Barros Arana: el *divortia aquarum* de los Andes es *lo esencial*, y dá la norma para la delimitacion internacional; lo de las *altas cumbres* es accesorio, y Chile no lo acepta ni lo aceptará jamás como fórmula primordial.

Y ¿porqué el gobierno de Montt y el perito Barros-Arana sostienen un concepto contrario al texto y espíritu del tratado del 81?

Porque ese concepto vale tanto como decirle á la Argentina: *Renuncia á vuestra soberania, danos parte del territorio que os pertenece; lo necesitamos, lo queremos.*

El gobierno de Chile en sus veleidosas pretensiones de otras épocas llegó á considerarse con derecho á toda la Patagonia y demás tierras del norte hasta el rio Diamante; mas tarde circunscribió sus títulos á la region comprendida entre el Estrecho y el rio Santa Cruz; y, por último, en momentos difíciles y brumosos —en guerra con el Perú—se contentó aparentemente con la posesion exclusiva de la Patagonia magallánica.

Pero Chile no ha dejado, empero, de soñar en las comarcas que tocan al Atlántico, ha mirado siempre codiciosa los fértiles valles que se dilatan al oriente de los Andes, y el Rio Gallegos que puede servirle en cuanto se relaciona con el aprovechamiento de las tierras contiguas á las abras ó canales de Wosley, Obstruccion y Ultima Esperanza subsistema hidrográfico chileno, y muy chileno, para los estadistas de La Moneda.

La espansion territorial es la eterna y honda preocupacion de Chile, y cueste lo que cueste ha de buscar el medio de realizar sus planes.

Es por eso que arguye sofisticamente, pretendiendo anular el tratado que ponia fin á la tan debatida cuestion de los límites.

Es por eso que hoy rechaza las modificaciones de la cancilleria argentina, suscitando dificultades graves.

Entre tanto, el blindado «Prat», está en viaje para el Pacífico, y el «Spartan» va á Europa en busca de cañones y fusiles.

Y, el gobierno argentino duerme la siesta en el palacio de los Misterios!

LOS ARREGLOS

DE LA DEUDA EXTERNA

Y EL PLAN DEL DOCTOR ROMERO

CONFIRMACION DE NUESTRAS NOTICIAS

El 1º de Marzo, cuando nadie sabia que se habia emprendido una negociacion para el arreglo de la Deuda externa, y el Gobierno se empeñaba en conservarla en el mayor secreto, la dimos á conocer diciendo que su base era abonar un interés de 3 á 4 ojo y agregamos: Entra en el plan la reorganizacion del Banco de la Nacion y la quema de papel.

Ampliando en los dias siguientes la noticia, agregábamos que se pensaba quemar anualmente de 12 á 15 millones de papel.

La Nacion y *La Prensa* de esta mañana, fundadas en telégramas de Londres, confirman nuestras noticias.

El gobierno argentino, dicen esos cólegas, propone pagar lib. ests. 1.500.000 annales como intereses sobre lib. ests. 41.600.000 á que asciende su deuda externa, es decir 3.36 ojo.

La Prensa despues de dar esta noticia, agrega lo siguiente que concide completamente con lo que deciamos respecto de la reorganizacion del Banco de la Nacion y la quema de papel.

«Personas de la amistad del Ministro Dr. Romero, refieren que forma parte de su plan, como complemento del arreglo de la deuda externa, la quema de 1.000.000 de pesos papel mensualmente y la realizacion de la ley del Banco de la Nacion, de modo que se constituya con capital privado, reduciendo su monto en esta forma: 20.000.000 de pesos m/n. y 10.000.000 en oro, agregando que hay ofertas por la suscricion de esta última suma».

El arreglo de la Deuda tiene por base el interes de la casa de Baring y Brothers que posée de 6 á 8 millones de libras en títulos argentinos y el del Síndicato que garantió su liquidacion, en el cual, además del Banco de Inglaterra y de Rotschild, está tambien Morgan con lbs. 1.000.000.

Si no se hiciese cualquier arreglo que regularizase la posicion del Gobierno Argentino en la plaza de Londres, no podria verificarse la liquidacion de Baring Brothers en buenas condiciones y sus garantes tendrian que hacer fuertes desembolsos

Las mayores influencias financieras de Inglaterra y hasta el propio Morgan, que aparece como mas dificultad, tiene pues, que allanarnos el camino.

En estas condiciones el gobierno no debe prescindir de imponer condiciones que consulten el desahogo futuro de la hacienda y rechazar toda clausula como las del empréstito moratorio.

¿Se hará esto? ¿Se aprovechará la posicion favorecida en que estamos colocados?

Lo dudamos.

LIBERTAD BELGA

Cómo se lucha en Europa y cómo se lucha en América!

Allí un pueblo se pone de pié y reclama el sufragio universal que su parlamento le niega.

El gobierno no declara el estado de sitio, no llena las cárceles de presos políticos; al contrario, hace honor á su pueblo y apelando al derecho, en vez de la fuerza, acuerda el sufragio popular.

Gobiernos como el de Bélgica, que saben triunfar de sí mismos, honran á la humanidad.

En América.... es otra cosa. Los gobiernos son el azote de los pueblos. Estamos en el célebre mes de abril en que la oposicion fué encarcelada por pretender elegir libremente al presidente de la República.

El Dr. Saenz Peña que ha ahogado las aspiraciones de Corrientes debe sentir la humillacion del réprobo ante la presencia de lo grande y de lo noble.

No haya peligro de que la revolucion ensangriente el suelo belga; en cambio la anarquía devora á nuestras Provincias.

En Bélgica la libertad asegura la paz.

Aquí la guardia pretoriana vela las noches de Clodio!

Direccion de «El Argentino»—Hoy ha partido para Entre Rios nuestro director y estimado compañero D. Adolfo Mugica.

Mientras asuntos de carácter particular tengan á nuestro amigo fuera de la capital queda hecho cargo de la direccion de EL ARGENTINO el Dr. D. Victor M. Molina.

Guarnicion de fronteras—ESTUDIO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA—El Ministerio de la Guerra, asesorado por una comision de generales y oficiales superiores del ejército, se preocupa en estos momentos de estudiar la forma y distribucion que se dará en Junio á los cuerpos señalados para la guarnicion de los límites fronterizos de nuestros territorios.

Se busca que cada límite de vigilancia, tenga la fuerza del arma, que por su naturaleza corresponda, y es entonces que se distribuirán los cuerpos con las instrucciones que oficiosamente suministrará el Ministerio á los jefes de su mando.

Se asegura que para estas comisiones, han sido fijados la mayoria de los cuerpos que hoy forman en Santa Catalina y componen la brigada Palacios.

Con visos de probabilidad en este sentido, háblase del 6, que manda el teniente coronel Ruiz, del 4 que manda el teniente coronel Toscano y del 7 y 10 de la misma arma.

Luego se indica alguna fuerza de caballeria.

Así que alguna resolucion se tome la llevarémos á la publicidad.

Sanidad—EL ATACADO DEL «SELLIVOVA»—Las noticias recibidas ayer en el Departamento de Higiene, sobre el estado del enfermo del vapor «Sellivova» no adelantan ningun otro dato que los ya conocidos.

Unicamente, segun el parte recibido á última hora, los síntomas presentados por el atacado habian sufrido alguna disminucion en su intensidad: la temperatura descendió hasta 37°3 y el dolor epigástrico era menor al tacto estando el enfermo en un estado general relativamente satisfactorio.

El Dr. Luque, enviado por el Departamento para reconocer al paciente, no habia formulado hasta ayer un diagnóstico definitivo; limitándose á observar la marcha de la enfermedad y á confirmar los detalles trasmitidos sobre ello por el guarda sanitario á bordo del «Sellivova».

Queda subsistente la certidumbre de que se trata de un caso de fiebre amarilla. No obstante se aguarda el diagnóstico médico para trasladar inmediatamente el enfermo al Hospital Flotante, en caso de comprobada la fiebre amarilla.

Por lo pronto se han adoptado precauciones rigurosas con el atado aislándolo completamente de los demás pasageros y tripulantes.

—Respecto á los demás buques en cuarentena, en el puerto no se ha producido ninguna novedad á bordo de ellos, segun reza en los partes recibidos ayer.

—Hoy salen en libre plática los pasajeros del vapor portugués «Cidade do porto» que han cumplido su cuarentena en Martin Garcia. Un vaporcito de la empresa Mihanovich, los conducirá hasta el puerto.

—Serán puestos hoy en libre plática, el vapor inglés «Ashley», procedente de Rio Janeiro y el vapor francés «Rio Negro» procedente del Havre.

El médico de servicio en la rada dió entrada á los buques siguientes:

Vapor inglés «Rechampton» procedente de Cardiff, vapor francés «Diolibah» de Marsella y Génova, barca americana «Virginia» de Savanah, barca noruega «Alexander Laurence» procedente de New Port, barca italiana «Umberto 1º» de Montevideo, barca inglesa «Emily A. Davies» de Rio Grande.

«Rosales»—Ayer pasó este sumario á poder del fiscal Lowry.

Hoy dará comienzo este funcionario á las diligencias del plenario.

Ministerio del interior—NOTICIAS—En resolucion que hoy se expedirá por este ministerio se aprobarán los actos de licitaciones oficiales que, correspondiendo al último trimestre, se hayan efectuado con intervencion de ese departamento.

La contaduria general de la nacion deberá adjuntar los datos referentes á la clase de ellas, contratos á escrituras públicas que se hubieren celebrado, sus cláusulas dispositivas, término de duracion, garantías á fianzas otorgadas por el cumplimiento de los contratos etc.

—Han sido aprobados los siguientes contratos que sobre arrendamiento de tierras celebró la oficina técnica con Don Luis Mariater, Fernando Guispucoa, Salvador Larrain é Isnola Cárlos. Se conceden al primero 5000 hectareas en el territorio de Formosa por el término de 4 años y á los precios de ley, al segundo 10.000 en Rio Negro por igual término y en idénticas condiciones, al tercero 10.000 en Misiones por 3 años, y al cuarto finalmente 25.000 en la Pampa Central por tres años y medio.

En las cláusulas dispositivas de estos instrumentos se establece la de que los arrendatarios deberán proceder á la colonizacion y cultivo de las zonas que se les otorga.

—Se aprueba la mensura practicada por el ingeniero R. Santillan en los límites Sud y Este del Rio Negro. Se dirige oficio al departamento de Obras Públicas para que proceda á la regulacion de sus honorarios.

—No se hace lugar á lo pedido por don Gustavo S. Seimerktw que comparece como apoderado general de la sociedad «Colonizadora Porteña» recientemente constituida, pidiendo invista á ésta con el carácter de persona jurídica, teniendo en cuenta los fines y propósitos verdaderos de su fundacion.

Se toma esta resolucion en vista de lo que aconseja el procurador general de la nacion en su sério y meditado informe.

El apostadero naval de La Plata infestado—Estado del buque «Paraná»—Se ha dirijido un oficio al Estado Mayor de marina firmado por la inspeccion de sanidad de la armada, en el que se dá cuenta á la superioridad del estado de la cañonera «Paraná» y otros buques que sirven de alojamiento al personal marinero de esa reparticion, en los cuales se ha desarrollado la fiebre tifoidea con carácter endémico, amenazando tomar sérias proporciones si no se toman las medidas dispositivas que se aconseja.

Dice la inspeccion de sanidad:

«La cañonera «Paraná» se encuentra en un estado peligroso: no hay higiene y reune todas las condiciones aparentes para facilitar el desarrollo de cualquier enfermedad.

La fiebre tifoidea ha empezado en ella y no terminará sinó se practican sérias medidas saludables, pues esa infeccion, no reconoce otro motivo que los residuos que contienen sus fondos, habiéndose constatado que hay gran cantidad de animales muertos, ratones y otras especies.

Crea V. S. que conviene la urgente adopcion de muy sérias medidas.

Actualmente tiene en su poder el Departamento Nacional de Higiene, al aviso de la armada nacional «Rosetti», barco que reune todas las condiciones necesarias para desempeñar las funciones que tiene hoy «La Paraná» y que no presta mayores servicios á la reparticion en cupo poder está.

Cree pues la division de sanidad que convendria remitir este buque á ese punto, trasbordándose los enfermos que hubiera y sacándose inmediatamente de ese puerto al buque infestado.

El Estado Mayor ha proveido de conformidad y solo se esperan de varios trámites el cumplimiento de lo dispuesto.

Dentro de un mes será mandado á ese punto para que se establezca en ella la escuela de maquinistas de la Armada, la corbeta de guerra «Chacabuco» que actualmente sirve de Escuela Naval y se halla surta en el Tigre, incorporada á la division allí existente.

Justicia Culto é Instruccion Pública—Los programas generales para la rendicion de exámenes que corresponden á las escuelas normales de Santa Fé, Entre Rios y Tucuman acaban de ser definitivamente aprobados por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, prévia vista y dictámen del inspector general de escuelas del interior.

—Ha sido nombrado profesor de Historia Natural del colegio normal del Paraná, D. Gustavo Leidricht, en reemplazo de don Cárlos Sagastume que presentó la dimision de ese puesto.

—Vuelven los maestros de Corrientes á suplicar se les abone algunos meses de haberes atrasados que de nuevo se les adeudan.

Comprende ese cobro el período de tiempo abarcado entre el 15 de Noviembre y lo que va trascurrido.

—Se aprueban las obras practicadas en el colegio normal de Tucuman, accediéndose así, á lo pedido por la direccion técnica del departamento de obras públicas de la Nacion.

—Ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el profesor de gramática castellana de la escuela del Paraná, Luis Simone.

Direccion de Rentas—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 27.557.42.

Ministerio de marina—Movimiento—Poco movimiento hubo ayer en este ministerio á consecuencia de que los jefes y oficiales que á su frente se hallan concurrieran en mayoria al acorazado «Libertad», acompañando de ese modo al presidente en cuyo nombre habian sido invitados.

—*De un momento á otro empezarán á colocarse* las calderas de los monitores «Los Andes» y «El Plata», habiendo dado órden el ministerio á los talleres de marina de que *procedan con la celeridad debida, teniendo* presente la verdadera falta que hacen esos *buques al gobierno*, y las comisiones á que serán destinados.

Asegúrase que ambos barcos dejarán de formar parte de la division de buques en desarme.

—El ministerio se ha dirigido por nota al departamento de hacienda solicitando se declaren libres de derechos los filtros que existen en la aduana de la capital, llegados á la órden del Estado Mayor de Marina y que contienen tubos para las embarcaciones torpederas de la escuadra números 1 y 2.

Así que se provea á ese pedido, los talleres de marina darán comienzo á esa colocacion efectuándola en la division de torpedos y bajo la direccion del jefe de ella, capitan de fragata Manuel José García.

—La bombardera «Bermejo», por disposicion del ministerio saldrá de nuestro puerto de un momento á otro conduciendo al inspector de subprefecturas, capitan de fragata Pedro Latorre, quien, como se sabe, lleva la mision de inspeccionarlos y proceder á practicar las reformas que en el órden ú organizacion de cada uno de ellos, creyera por conveniente efectuar.

El frac de Don Luis y el brillante de Artalejo—Consejeros de sainete—La «paloma»—Cueto Artalejo—Elia y Martinez—Desde hace algunos dias, circulaba en nuestros centros sociales, la noticia de que varios asíduos concurrentes á las tertulias que á estilo de *Cachupin* se permite el lujo de dar nuestro seráfico Presidente,—habian desertado á consecuencia de una pelea tenida con el dueño de casa. Tratando de indagar la verdad de lo ocurrido, pusimos en campaña á uno de nuestros *reporters*, el que obtuvo de boca de uno de los «disgustados» el siguiente relato que ofrecemos al lector.

Poco tiempo antes de que don Luis tomara posesion del mando, habíase formado una especie de «consejo», compuesto de amigos de su infancia, cuyo objeto principal era indicarle al Presidente la manera como se habia de vestir.

Sabido es que don Luis ha sido siempre muy despreocupado; acostumbraba á usar—por ejemplo—un chal de vicuña, que arreglado convenientemente á manera de boa se lo acomodaba bajo del cuello, manteniendo bien calientita la garganta.

Continuar llevándolo siendo Presidente, parecióles á los consejeros que era dar tema para un titeo diario, y así es que le indicaron lo guardara en un cajon y se presentara con el cogote descubierto.

Dócil al consejo, hecho por sus «amigos de la infancia», don Luis archivó la vicuña.

Pocos dias despues,—el 10 de Octubre ppdo., discutiéndose la manera cómo debia asistir don Luis á la ceremonia de la toma de posesion del mando, se le insinuó debiera llevar una alhaja de gran valor, por considerarlo de buen tono.

Entre las muchas, que como recuerdo de familia conserva don Luis, el señor Artalejo pispó un grueso brillante.

Pidióselo y mandólo engarzar en lo de Fabre, haciendo éste una verdadera obra de arte que pudo ser admirada en la pechera de la camisa de don Luis por los pocos espectadores que asistieron al Congreso el 12 de Octubre ppdo.

El frac y guante blanco con que concurria diariamente á su despacho, fué toda obra de los célebres consejeros, los cuales hubieran acabado por hacer de don Luis un espantapájaros, peor de lo que es, á no mediar entre él y ellos un sério y grave disgusto.

Habiendo sido multados por la empresa arrendataria de las obras de salubridad algunos de los «consejeros» de don Luis, los Sres. Elia, Cueto y otros interpusieron su queja al Presidente haciéndole ver que lo que se habia cometido con ellos era sencillamente un atropello.

Oyólos deferentemente don Luis y les prometió que haria lo posible por arreglar el asunto á su paladar.

Por otra parte el viejo mas *dandy* entre los *dandys*, el *centenario* don Ladislao Martinez (a) Patillitas, miembro importante del consejo, pidióle al presidente interpusiera su influencia para que la empresa del ferrocarril Central Argentino construyera un desvio en la estacion de su nombre.

Don Luis no se opuso tampoco esta vez, y prometió á don Ladislao servirlo en todo lo que deseara.

El tiempo sin embargo pasaba y ni una ni otra promesa se cumplia. La empresa de las Obras de Salubridad volvió de nuevo á multar á Cueto y Elia, y la del Ferrocarril Central Argentino dirigió una nota á don Ladislao diciéndole, poco más ó menos, que se dejara de embromar.

El *estrilo* que montaron los consejeros, no es del caso referirlo. Solo diremos que rompieron con don Luis la noche del sábado último, no quedandole á nuestro inservible Presidente más recuerdo de aquel consejo que el célebre brillante, al cual sus íntimos han bautizado con el pintoresco nombre de *brillante de Artalejo*.

Moralistas de nuevo cuño—Tartufos y chupopteros—Mientras ciertos inspectores municipales, consideran una inmoralidad el que libreros como Moen, expongan en sus escaparates de la calle Florida las láminas de libros como «Le Nu au Salon», que no son sinó reproducciones de obras de arte; ó que comerciantes como Bossi, coloquen á la vista del público un estudio anatómico que figura hasta en las escuelas elementales de niñas, y á ambos se les aplique veinte pesos de multa, interpretando así, á su paladar, la ordenanza de octubre 15 de 1883 sobre publicaciones inmorales; otros menos Tartufos pero mas vividores permiten—en sus secciones respectivas—la ubicacion de casas de prostitucion clandestina, no obstante existir una ordenanza que lo prohibe terminantemente.

Pero, qué diablos! el *queso* no es para desperdiciarse asi no más y los inspectores hacen la vista gorda, importándosele poco menos que nada las quejas hechas por familias distinguidas, con tal de sacar una ayudita de costas. Tan exíguo es el sueldo que gozan!

De otra manera no se explica la permanencia de ciertas casas, denunciadas por varios de nuestros colegas, y sin ir mas lejos la que dias pasados indicábamos al Intendente: la de la calle Paraná número 427.

Por qué no ha ordenado aun la Intendencia su desalojo?

Ignora acaso el inspector que noche á noche se producen escándalos que tienen alarmada á media vecindad. Considera, tal vez, un espectáculo edificante el que las *odaliscas* que la habitan salgan hasta la calle corriendo en *cueros* á sus clientes, como ha sucedido noches pasadas en circunstancias de pasar por la cera de enfrente una familia distinguida.

Qué espera la inspeccion general para clausurarla? Acaso que se produzcan escenas más *naturalistas*.

O es que considera moral y digna del mejor aplauso la existencia de ese foco de corrupcion y escándalo en una calle central.

Ecos militares—No ha dejado de causar su asombro, la nota con que el Comisario de Guerra, coronel José M. Fernandez, eleva el informe espedido y arqueo de caja verificado por el teniente coronel Brandt en la Oficina de Pagos de la mencionada reparticion, que estuvo á cargo de los señores Castro Feijóo y Escalada. Del arqueo verificado, se desprende que existe un *déficit* de pesos 29.848.42 m|n. amén de algunas raspaduras, alteraciones en los asientos de los libros, etc., y sin embargo, el coronel Fernandez, jefe superior de esa importante reparticion militar, y responsable directo del desquicio que ha reinado en esa oficina, se limita á elevar, sin un comentario siquiera, el informe del coronel Brandt, y con una mansedumbre incomprensible y criticable en un jefe de oficina, celoso del buen nombre de la reparticion á su cargo concluye la nota que vá dirigida al general Viejobueno, jefe de E. M. diciéndole: «*V. S. resolverá como mejor sea de su agrado*».

Esto significa llegar en el cumplimiento de su deber, al colmo del servilisimo *vienzepeñista*, y equivale á decir que se deje en paz, si es del *agrado* del general Viejobueno á los que se llevaron los 29.848.42 ps. m|n. Bonito modo de administrar justicia!

—Se ha dispuesto que la guardia de la casa de gobierno, llamada presidencial, la hagan fuerzas del batallon 9 de infanteria, por haberlo así pedido el jefe del regimiento, coronel Espina.

—Ya es tiempo de que se nombren los coroneles jefes de regimiento, que han de ocupar las vacantes dejadas por los hermanos Parkinson, en los regimientos 6 y 7 de infanteria. Con el exceso de coroneles que tenemos actualmente, no vemos la razon de que esos puestos estén vacantes. Además debe relevarse al jefe del regimiento 3 de infanteria, coronel Benjamin Moritan, que no puede atender á las funciones de tal, desde que está desempeñando las de gobernador titular en el territorio de Misiones. Al coronel Taboada, jefe del regimiento 12 de infanteria, tambien debe relevárssele, desde el momento que no atiende su puesto, y se lo pasa continuamente en Mendoza.

—El núm. 70 de *El Soldado Argentino*, trae inserta una denuncia que á ser cierta, merece su autor la baja absoluta del ejército. Segun el colega, durante la revolucion de Corrientes, el capitan Rosas del regimiento 11 de caballeria, al frente de una partida de soldados, ha cometido toda clase de fechorias, con paisanos indefensos que encontraba á su paso, fusilando á unos, robando á otros é incitando á la tropa á que se apoderaran del que traia mejor apero. Por honor del ejército, deben esclarecerse los hechos que se denuncian.

—El teniente coronel Narciso Bengolea, ha tenido una conferencia con el general Viejobueno jefe del E. M. respecto al mando del batallon 1º de infanteria que le ha sido ofrecido; de manera que de un momento á otro se le relevará del mando en comision al teniente coronel Eduardo Munilla.

Así se premian los buenos servicios de jefes como el comandante Munilla, que ha reorganizado con empeño y buena voluntad un cuerpo que, como el batallon 1º habia quedado en un estado de desorganizacion completa, debido á la *pericia y honorabilidad* de sus jefes comandante Pico y mayor Villaruel.

—Conviene se recuerde á los señores jefes y oficiales del ejército, la obligacion que tienen de dar cuenta del lugar de su residencia, para evitar trastornos cuando haya que comunicarles asuntos relacionados con el servicio.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Détall al capitan Domingo Cedeyra, y ayudante del jefe de dia al teniente D. Gandulfo.

—Mientras las tropas nacionales velan en la capital los sueños medrosos de un presidente; decapitan en Corrientes las libertades del pueblo; y en Catamarca y en San Luis apuntalan gobernadores repudiados por la moral y aborrecidos por la opinion,—los indios del Chaco abandonan sus tolderias, invaden los dominios de la civilizacion y despojan y matan á sus pobladores, sin hallar un soldado que los castigue y escarmiente.

Solo bajo gobiernos de reparacion tales como el que las buenas hadas nos han concedido, vénse tan bellas cosas.

—Con un pequeño séquito cuyas principales figuras decorativas eran el vice-presidente Uriburu, los miembros del gabinete nacional, los diputados Magnasco, Gilbert, Abella, Obligado, y otros, el coronel Espina y algunos otros jefes y oficiales que vestian relucientes uniformes,—el doctor Saenz Peña visitó ayer el acorazado «Libertad», cuya presencia en las aguas del puerto, atrae todos los dias gran número de curiosos.

Grandes precauciones habia tomado la autoridad policial para cuidar la mística persona del doctor extático, pues varios oficiales, á la cabeza de crecido número de agentes, ni á las moscas dejaban acercar al buque, manteniendo á los curiosos á veinte metros de distancia.

S. E., como siempre, fué perjudicial al pueblo por que el buque se mantuvo cerrado para la masa ciudadana.

Verificada ya la visita presidencial, el pueblo-rey podrá visitar el hermoso acorazado.

—El comandante Sosa, á quien tocó visitar ayer el Hospital Militar, en parte elevado á la autoridad superior dá cuenta de las sérias deficiencias que ha notado y de las graves irregularidades que le han sido denunciadas por jefes y oficiales que allí se asisten.

Esas observaciones y esas denuncias comprueban cuanto la prensa viene criticando de tiempo atrás en las diversas secciones de la sanidad militar, que necesita una inspeccion prolija y reformas importantes.

—Despues de 4 ó 5 meses de prision injusta, constatada su inocencia ha sido puesto en libertad el teniente de artilleria Pablio Risso Patron, acusado de conspirar contra las autoridades nacionales.

Teatros—Sube esta noche á la escena del Onrubia la comedia «La escala de la vida», feliz produccion de Rodriguez Rubí, que en ella ha pintado de modo maestro escenas de acabado realismo.

Como no puede menos de esperarse una perfecta interpretacion de la obra por parte de los artistas de la compañía Galé-Prado, unida esta circunstancia al interés que despierta la hermosa comedia, es indudable que la sala del Onrubia será muy concurrida esta noche.

Nacional—En vista del interés que ha despertado en el público asíduo al Nacional la representacion de «Luisa Paranquet», la empresa ha resuelto repetirla esta noche, en vez de «La Charra» de C. Palencia que estaba anunciada.

Y bien merece ser oida una y muchas veces más la preciosa comedia de Dumas y Durantin, sobretodo siendo ella interpretada por tan excelentes artistas como los de la compañia Tubau.

Mañana se dará «La Charra» que se anunciaba para esta noche.

San Martin—Se repite hoy en el San Martin la bonita zarzuela «Los Diamantes de la corona», que se representó anoche con bastante éxito.

Se estrenará ademas la piecita «Aquí Leon», en la que toma parte el aplaudido Sr. Gil.

Comedia—Mañana tiene lugar en la Comedia el beneficio del inteligente y jóven artista cómico Emilio Orejon, quien la dedica á la prensa de la capital.

El programa de la funcion está compuesto así: «Mam'zelle Nitouche», «Florentina», (estreno) y «Don Jaime el conquistador».

Lola Millanes prestará su valioso concurso al beneficiado, tomando parte en la última de las piezas nombradas.

Folies Forlet—Continúa captándose buenas simpatías la compañía de opereta de Folies Forlet, y con mucha razon, pues su conjunto es excelente.

Esta noche se dá «Marina» y se repite el baile Flik y Flak.

Pasatiempo—Anuncia la empresa del Pasatiempo para esta noche las secciones «La leyenda del monje», «Juez y parte», «El chaleco blanco» y «Los baturros».

En gracia á la baratura de los precios y al buen desempeño de los artistas, asiste bastante concurrencia á dicho teatro.

Crónica policial—En la calle de Saavedra entre Suipacha é Ituzaingó jurisdiccion de Belgrano, fué herido anoche de un tajo en el antebrazo, Vicente Peña, por un sujeto desconocido que logró fugar.

La herida es leve.

—Los individuos Luis Casero, Roberto Ghilardi y José Intoco fueron estafados ayer por Francisco De Stefano y José M. Bernal.

La estafa consiste en mercaderias por valor de 100 pesos, que aquellos habian entregado á estos últimos.

Stefano se encuentra preso y cómplice logró fugar.

La policia ha recomendado el secuestro de las mercaderias robadas, que se suponen se encuentren depositadas en una casa de la calle Cerrito.

—La señora Sabina Fernandes de Rivero, domiciliada en la casa calle de Corrientes 3729 se presentó esta mañana en la comisaria 11 dando cuenta de malos tratamientos de que es objeto por parte de su esposo.

La policia ha tomado la intervencion correspondiente.

—Los sujetos Pedro Teron y Guillermo Guadron que ayer transitaban por la calle de Corrientes entre las de Bulnes y Bollini, encontraron en un terreno baldio y esparcidos por el suelo una regular cantidad de billetes falsos de ps. 50.

La comisaria 11 practica las averiguaciones del caso.

—En la casa de inquilinato sita en la calle de Estados Unidos 2317, Miguel Alatro que se encontraba ébrio infirió con un cuchillo á su esposa Angela Tronsale una herida en la region glútea, que no reviste gravedad.

El malhechor se encuentra preso en la comisaria 10ª.

En los tribunales—El juez del crímen Dr. Acevedo, ha dictado sentencia en el proceso seguido á José A Ramos acusado por el delito de estafa á José Chinchilla, absolviéndolo de culpa y cargo.

—En el concurso formado al señor Acevedo, el juez Dr. Mendez Paz ha nombrado síndico al señor Manuel Sanchez.

—El juez de comercio Dr. Peyret, acaba de dictar sentencia en el valioso juicio entablado por el Dr. Luis T. Pinto, contra los hijos de Siegrist Baader y Cia. sobre cobro de una obligacion.

Al evacuar el traslado, los demandados expusieron que nada adeudaban al actor, ni se encontraban sometidos respecto del mismo, á ninguna clase de vinculacion jurídica, cuyo cumplimiento *puede serles exigible*.

Que el hecho de figurar al pié del pagaré la firma de los hijos de Siegrist Baader y Cª., *nada significa, porque el demandante no desconoce* que haya sido puesta abusiva y criminalmente por el ex-socio D. Cárlos Siegrist Baader, con fines tan graves como inconfesa*bles; y que para desvanecer toda duda al respecto basta* reparar en los términos del pagaré, *que textualmente reproduce, para ver que dicha* obligacion no es exacta, y que no tiene *participacion la sociedad por prohibírselo el* contrato constitutivo.

El juzgado, despues de un severo exámen, *condena á los demandados al abono* del crédito reclamado, fundándose en que la operacion fué llevada á cabo en representacion de la sociedad, y no personalmente con el socio de es*tos*. La sentencia es con costas, regulándose en 2500 ps. los honorarios del Dr. Fulicu.

—Por disposicion del juez correccional doctor Elizalde, se manda poner en libertad á los siguientes encausados, por hallarse compurgados sus delitos:

José Villar, Vicente D'Ambrosio, Juan Antelo y Eugenio Saparrat, acusados por lesiones corporales; Juan Chiotti, por hurto, sobreseido provisionalmente; Edmundo Saudecorte Lespourse, sobreseionado definitivamente, y Nicolás Macacica, por rapto.

—El juez doctor Garay, ha fallado en definitiva el juicio seguido por el doctor Leopoldo del Campo en autos contra doña Matilde Smitch, por cobro de pesos.

Por dicha sentencia, se condena á esta última al pago de 20.000 $, con más las costas del juicio, regulándose en 500 pesos los honorarios del doctor Vaca Guzman y en 200 los del señor Doynard.

—La Suprema Corte de Justicia Nacional, tiene en vista para verse, las siguientes causas:

Ferrocarril Central Argentino, contra Luis Canion, sobre expropiacion; Ferrocarril id, con Gregorio Rodriguez, id; Chales Hnos. contra el administrador de la Aduana, por abuso de autoridad; informe in voce, ferrocarril Pobladores, contra D. Agustin Llambi, sobre expropiacion.

—En la testamentaria de la señora Ana Elcor de Badi, el juez doctor Paz ha designado al señor Félix Romero, para que proceda á la tasacion de varias propiedades de esta sucesion.

—La Cámara civil ha pronunciado sentencia en los siguientes asuntos:

Dávalos y Goitia contra Josefa Posse, sobre terceria; Pedro Dudignac, contra Zacarias Aguilar, sentencia reformada.

—En la testamentaria de doña Ana Fernandez Puig, el juez doctor Centeno ha dictado declaratoria de herederos en favor de su legítimo padre don Manuel Fernandez.

—El juez del crimen doctor French, por intermedio de su secretario el señor Gonzalez, ha fallado los siguientes procesos:

Manuel Garrido, acusado por lesiones corporales, á 1 año de arresto; Eduardo Perez, por hurto, á dos años de prision, con más sus accesorios legales.

—Ha sido resuelto en definitiva por el juez de comercio doctor Peyret, el juicio seguido por don Juan B. Boyd y Ca., contra don Francisco Catani, cuya sentencia es adversa al demandado.

—En uno de los juzgados de 1ª instancia en turno, se ha presentado la señora R. E., entablando demanda contra la valiosa testamentaria de don M. M., por filiacion natural y peticion de herencia.

—Son muchas las quejas que se interponen contra el juez Dr. Mendez Paz, á causa de las dilaciones que sufren los expedientes por inasistencia de ese funcionario á su despacho.

—En el juicio de divorcio que sigue don A. F. contra su esposa I. C. de C., el juez Dr. Posse ha ordenado se libre oficio al juez de igual clase de la ciudad de La Plata, para que este ordene al de la jurisdiccion de Bahia Blanca haga conducir á esta capital á la consorte del demandante la que fugó del hogar marital.

Por dicha nota se autoriza al mencionado juez para que, en caso de resistencia, proceda por intermedio de la fuerza pública, á los fines expresados.

A su regreso la prófuga será depositada en la casa de correccion.

—Varios procuradores se han presentado á nuestra redaccion, á quejarse del incorrecto proceder del juez de paz de la seccion 3ª.

Las personas que, por cualquier, causa tienen que ver un expediente ó entablar demanda, tienen que emplear todo su tiempo en activar su tramitacion.

Con mayores datos volveremos sobre este asunto

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos metereológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 767 mm.
Temperatura centígrada: 17.5º.
Humedad por el higrómetro 83 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 17.5º y termómetro húmedo 16.1º.—Diferencia centígrada: 1.4º.

Union Marina—Esta distinguida sociedad dió el domingo á la noche una tertulia extraordinaria dedicada á su director, don Angel Arona, obsequiando á este con una preciosa medalla de oro en forma de lira.

La tertulia concurridísima y la comision como siempre, galante con sus invitados.

Callejeando—En la casa calle Victoria 2105 se hace en grandes proporciones el lavado de ropas sucias y las aguas servidas arrojadas al suelo dejan convertido aquello en un muladar.

—El conventillo calle Rincon 623 está en las mejores condiciones epidémicas posibles.

Lo mismo puede decirse de dos conventillos más: Centro América 1014 y Santiago del Estero 1493.

—Existe un terreno baldío en la calle Centro América, frente al número 1026, en el que los vecinos arrojan toda clase de materias inservibles, por lo que se ha formado allí un foco de infeccion, donde prosperan toda clase de bacterios conocidos.

—Hay una pared en la calle Centro América entre Charcas y Santa Fé que el mejor dia se derrumba, produciendo talvez desgracias lamentables.

—Frente á la comisaria 9ª hay un hueco de media manzana de extension que sirve de potrero, lavadero público, letrina al aire libre y en general como depósito de toda clase de inmundicias.

—De la cocheria ubicada en la calle Tucuman 2246, arrojan continuamente á la calle aguas sucias mezcladas de orines, de lo que resultan olores desagradables y un perjuicio evidente para la salud pública.

—Hay en la casa de gobierno unas letrinas destinadas para uso de la guardia militar y se hallan en tal mal estado, que tienen infestada una gran parte de la mansion presidencial.

—Se debe cercar el hueco que existe en la esquina de Tucuman y Bermejo.

—Lo mismo que decimos del que se halla en la esquina de Gallo y Bustamante.

—Y repetimos sobre el que se encuentra á la altura de Aráoz y Beruttí.

Los tres sirven actualmente como depósito de basuras y otros excesos.

—Llena de pozos y piedras flojas está la calle Ombú entre Viamonte y Córdoba y la de Larrea entre Córdoba y Paraguay.

—Hay una casa fuera de linde en la calle 2ª Montevideo esquina Paraguay. Con ese motivo se ha formado una rinconada donde se ven cosas que seria peor menealla.

El Volcan Calbuco—Dice un diario de Chile, de fecha reciente:

«La erupcion del Calbuco continúa. El volcan arroja vapores, humo negro y blanco y llamas que se perciben en las noches claras.

Persona que vive al este, á orilla de Hueñu-Hueñu, rio que nace del volcan nos dice que este rio, al desembocar en el Petrohué, arrastrá bloques de hielo (algunos de más de dos metros), palos, ramas, cenizas, greda y que sus aguas esparcen olor de azufre.

Esto es observado á cinco leguas del cráter.

Y en otro acápite dando cuenta de un viaje de varios á observar el fenómeno dice:

Esto es al Este del Calbuco, refiriéndose al punto de observacion de los viajeros, á orillas del Petrohué y pasado el Hueñu Hueñu.

Desde ese lugar, que es el mejor observatorio, vieron el cráter de unos quinientos metros de diámetro y á unos doscientos metros más abajo de la cúspide.

De ese hoyo enorme vieron salir la gran columna de vapor, continua durante el dia y que parece disminuir considerablemente durante la noche.

No han visto humo ni fuego.

Se han imaginado esa columna de vapor como una gran fuente termal.

Han comprobado tambien el deshielo casi completo del Este del cerro y numerosos derrumbes que se anuncian con estrepitosos ruidos al descender por el lecho del rio Hueñu Hueñu.

Este rio viene á represas ú oleadas que se repiten cada cinco minutos más ó menos con gran ruido.

Arrastra bloques de hielo y sus aguas están cargadas de una sustancia blanca que á primera vista parece ceniza, pero es arcilla blanca.

No han visto cenizas en parte alguna.

No han sentido olor á azufre, á pesar de haber usado las aguas del rio para lavarse.»

Nacimientos—*En las últimas 24 horas se ha anotado en el Registro Civil* setenta y dos nacimientos.

La disciplina de la Policía—Existe una disposicion en la Policía, por la que se declara obligatorio el saludo que deben hacer los agentes á los miembros del ejército, como igualmente la compostura que los mencionados agentes deben guardar en sus actos públicos.

Ni una ni otra cosa se cumple, por una buena parte de los mencionados agentes, y en particular por los que están al servicio de la Comisaria de Pesquisas, establecida en la manzana donde están las oficinas del E. M. del ejército.

Los agentes de esa comisaria, con una marcada indiferencia miran la presencia de un jefe ú oficial del ejército que pasa por ahí, y no solo no cumplen con el deber de saludarlo, sinó que hasta continúan con su conversacion salpicada de palabrotas y groserias.

De toda esta indisciplina, quién es el único culpable?

El general Viejobueno, jefe de la policia de *guante blanco*, que tiene todo ese numeroso personal de *satélites*, disfrazados de pesquisas, ocupado en *espiar* los actos de los jefes y oficiales del ejército, y de ahí proviene que esos vigilantes, concluyan por perder el respeto que se debe á un militar.

Esto, solamente puede suceder en la época de los Viejobuenos.

Nuevo centro—En la parroquia de la Concepcion se ha fundado una nueva sociedad musical titulada «Juventud del Sud», la que cuenta ya con doscientos miembros de lo más distinguido de esa parroquia.

En la asamblea efectuada el domingo pasado, se aprobó sus estatutos, designádose las comisiones en esta forma:—presidentes honorarios, doctores Leandro N. Alem y Tomás Puig Lomez; vice-presidentes honorarios, doctores Martin Torino y José Camilo Crotto; presidente efectivo, Santiago Massa.

En el Resguardo—Los marineros que hacen el *servicio* en el Resguardo de la Aduana ganan el sueldo exíguo de 20 ps. m|n, agregando á este 15 por rancho: total pesos 35 m|n.

Pero sucede que hacen muchos meses que no se les paga el rancho, de modo que esos infelices no cuentan sino con los 20 pesos de sueldo para subvenir á todos sus gastos, aun cuando algunos de ellos tienen familia que sostener.

No obstante esto, cuando se les manda en comision se les exige que se aprovisionen por su cuenta para el viage, y puede considerarse como podrán hacerlo con tan míseros emolumentos.

Varios de esos marineros han hecho todas las gestiones posibles con sus superiores para que les sea abonado el pret, que no cobran desde hace tanto tiempo, pero no han sido atendidos.

¿A qué mano poco limpias, pues, van á parar esos fondos pertenecientes á los pobres marineros del Resguardo?

Matrimonios—En el Registro Civil se han anotado los siguiente:

Enrique Bosch, argentino, con Clotilde Blaye, argentina; Juan Brown, inglés, con Margarita Murphi, argentina; José Saunier, francés, con Carolina Lecoffe, francesa; Moisés Reinman, ruso, con Sara Breitman, rusa; Demetrio Calvera, argentino, con Margarita Pedemonte, argentina; Luis Cucurullo, italiano, con Rosa Gargiulo, italiana; Vicente Lira, español, con Ana Vargas, española.

Sobre los desertores—Probable vista del auditor de guerra—Se espera hoy en el Estado Mayor, la vista del auditor de guerra en la resolucion tomada por el Consejo de Disciplina que presidió hace dias el capitan de fragata Juan A. Aguirre para juzgar á 17 marineros de la division de torpedos del Tigre.

Segun deducimos de nuestros informes, esa vista será bien enérgica y está basada con toda amplitud en lo que establece la ordenanza militar.

Parece que se aplicará á los desertores un castigo que no acostumbra á ser el que generalmente se aplica en estos casos.

Para que la pena fuera justa, seria menester que el gobierno averiguase cuál es la causa de la frecuencia de estas deserciones.

Habria paño en que cortar.

Defunciones—Durante las 24 horas han sido inscritas las siguientes defunciones en el Registro Civil:

Seccion 1ª—Agustin Campodónico, italiano; Manuela Alvarez, argentina.

Seccion 2ª—Angela Sterenazzi, argentina; Constancia de Bardesi, argentina.

Seccion 3ª—Juan di Sirio, argentino; Agustin Tisandori, argentino; Luisa Segonds, argentina; Francisco de Tomasi, argentino; Angela Roseti, argentina; Elena Bernardina Skotte, argentina.

Seccion 4ª—Deidamia Moreno, argentina.

Seccion 5ª—Maria J. Cosentino, argentina; Adela Piñero, argentina; Rosa C. de Coken, [illegible]; Catalina P. de Eughini, italiana; Catalina S. de Meyer, argentina.

Seccion 6ª—Adelina Perez, argentina; Maria Socano Blanco, argentina; Donato Salarese, argentino; Victor Gonzalez, argentino; José Sproneri, argentino; Juan Sobrano, español; Antonio S. Miguel, argentino.

Seccion 7ª—Juan Cortaleni, italiano.

Seccion 9ª—Santiago Todesco, argentino; Luis Taliafico, argentino; Pascual Arena, oriental; Domingo Angelini, argentino; Felicio Norbort, argentino.

Seccion 10ª—Juan Signaco, italiano.

Grandes bibliotecas del mundo—Hace muy poco tiempo que vió la luz pública un pequeño pero importante libro, escrito por Mr. Thomas Greenwood, con el objeto de informarnos acerca de las grandes bibliotecas del mundo.

La más importante de todas, la de Paris, comprende dos millones de volúmenes y 100.000 manuscritos.

Entre la biblioteca imperial de San Petersburgo y el Britshi Museum no hay diferencia sensible.

En éste último existe cerca de un millon y medio de volúmenes.

La biblioteca real de Munich encierra, sobre poco más ó menos, 900.000; pero hay considerable número de folletos.

En seguida viene la biblioteca de Berlin con 800.000 volúmenes, la de Copenhague con 510.000 y la de Dresde con medio millon.

La de Gottingen (Alemania) ocupa un puesto distinguido con 600.000 volúmenes.

La biblioteca imperial de Viena solo cuenta con 400.000 volúmenes y de la Universidad posée casi otros tantos.

Las de Buda-Pesth y Cracovia tienen cada una 300.000.

En la colonia australia de Victoria hay una biblioteca pública por cada 4,800 habitantes, mientras que en Inglaterra solo existe una por cada 277.000.

En América, agrega Mr. Greenwood, las bibliotecas son numerosas, pero se ven ordinariamente casi desiertas.

Nombramientos—Han sido nombrados escribientes de correos y telégrafos don Luis Linares, don Simon Peña y don Policarpo Oronci.

Por el ministerio del interior se extendieron los decretos respectivos.

En San Telmo—El próximo domingo 23 tendrá lugar la gran fiesta de San José.

Se están haciendo con tal motivo grandes preparativos que le darán este año un brillo extraordinario. La misa con una orquesta de 30 de los mejores profesores dará principio á las 11 y la parte oratoria y literaria está encargada al R. P. Becco.

Fiesta en el Columbia—Mañana por la noche tendrá lugar en el salon del «Columbia Skating» una gran fiesta á beneficio de la «Sociedad Benéfico Musical», que tantos *servicios tiene prestados organizando* conciertos en favor de las sociedades de caridad de la capital.

La circunstancia además de ser el dia de mañana «de moda» en el Columbia, contribuirá indudablemente á que asista una numerosa y distinguida concurrencia.

Un sastre agraciado por la suerte—Con motivo de haber sido favorecido con el premio mayor de la loteria de Beneficencia jugada dias pasados D. Miguel A. Licilla, propietario de la sastreria calle 2ª Temple y Azcuénaga, ha resuelto obsequiar á los reporters de la capital, con una carne con cuero, empanadas, etc., que tendrá lugar el próximo domingo, á las 7 p., m. en el domicilio indicado.

En el «César Cantú»—A bordo del «César Cantú» la frágil navecilla del capi*tan Fondacaro, cuya partida para Chicago se* anuncia para el 27 del mes corriente se embarcará un reporter de nuestro estimable colega *La Prensa quien acompañará á los audaces marinos* hasta el puerto de Montevideo probando así, aunque en pequeña parte, las impresiones de la arriesgada expedicion.

Ecos de Provincias

BUENOS AIRES

Ha aparecido en La Plata la memoria del Banco de la Provincia: es una recopilacion de números, buena como fuente de datos, pero sin condiciones para llenar el verdadero objeto de esa clase de documentos, pues no dá mayores detalles sobre los asuntos, deudas y litigios en que se halla empeñado el Banco.

Reunióse preliminarmente en casa del Sr. Isla la comision de propaganda, nombrada para la fundacion de la «Sala de Comercio»; resolvióse discutir y aprobar los Estatutos y someterlos á una Asamblea que tendrá lugar el 23 del corriente.

El ex Intendente de Dolores, Aparicio, llevando al colmo su afan de litigar y su amor á la chicana, va á pedir á la Córte *revocatoria del auto definitivo recaido en su asunto;* fúndase en providencias de mero trámite.

Llegaron á San Nicolás el Administrador del Ferro-Carril Central Argentino, algunos ingenieros, y el señor Diaz, presidente de la Sociedad del Puerto de esa localidad, con algunos miembros de su directorio; su objeto es activar esas obras y adelantarlas.

SANTA-FÉ

Patrocinados por el Dr. Estanislao Lopez, hánse presentado á la Suprema Córte los dueños de panaderias, pidiendo se declare inconstitucional la ordenanza municipal que establece el peso del pan y la calidad de la harina.

—Aceptóse la renuncia del jefe político del departamento de San Martin, D. Eliseo R. Gimenez.

—Nombráronse varios empleados subalternos para la policía del Rosario.

—Es tal el desquicio administrativo, que los tribunales están casi completamente paralizados por falta de papel sellado.

—*El Municipio*, del Rosario incita al pueblo á un meeting de protesta contra el proceder del personal subalterno de policía; antes dice, de que la indignacion popular que no raciocina, pero que castiga y se venga, dé al pais el triste espectáculo del lynchamiento de un agente de autoridad.

Muy graves deben ser los abusos cometidos cuando el colega se expresa en esos términos:

El proceso iniciado por la Direccion general de correos en la sucursal del Rosario, ha dado lugar á que se dictaran por el juzgado federal las siguientes resoluciones: por la primera, y teniendo en cuenta lo solicitado por el fiscal, dirigióse oficio á la Jefatura política ordenando la detencion de Nicanor Avila, sumariado á pedido de la direccion general aludida, y por la segunda ordenóse la remision de oficio al Jefe de correos y telégrafos del distrito, pidiéndole la filiacion del individuo José Villafañe, acusado por la Direccion general por el estravío de una carta.

—El primero de Mayo próximo aparecerá en el Rosario un nuevo diario de la tarde que será redactado por el doctor Serafin Alvarez.

No defenderá partido político alguno, concretándose á un programa que anticipa y que á nuestro juicio no puede ser mejor.

ENTRE RIOS

La novedad política del dia constitúyela las declaraciones del Dr. Gilbert, aceptando su candidatura para la gobernacion, siempre que sus amigos cuenten con base sólida en la opinion; agrega que está dispuesto á ello aun cuando no cuente con el apoyo oficial.

—En el Paraná se hacen trabajos por varios caballeros ingleses para dar nueva vida al Hipódromo.

—Actívanse los trabajos para elecciones municipales en Gualeguaychú: estas se verificarán en el próximo Mayo.

Ha sido absuelto por el superior tribunal Sixto Neira, que ha poco mató en defensa propia al ex-jefe político de Gualeguaychú, Mendez Casariego. Patrocinábalo el Dr. Ramon Calderon.

En breve volverá á trabajar el saladero del señor Larriera en Concepcion del Uruguay.

Los roquistas prepáranse para la recepcion de su jefe, que como lo anunciamos en oportunidad, irá en breve al Uruguay.

El sábado pasado salió de Bajada Grande para La Plata, la goleta nacional «Città di Genava», con 255.681 kilos de trigo, despachada por la agencia Hilario R. Montini.

En la capital de la provincia, el sábado último, tuvo lugar en casa del senador nacional doctor Leonidas Echagüe, el enlace de su sobrina señorita Cármen Zavalla con el doctor Manuel A. Crespo.

Numerosa y selecta concurrencia que fué atendida por el doctor Echagüe con la amabilidad que le es característica, asistió al acto que bendijo el canónigo Viñas, quien, con elocuencia y galanura no comunes, dirigió á los novios una breve alocusion.

«Las obras de viabilidad, que son para Entre Rios de tan vital importancia, van á ser realizadas con mayor prontitud, puesto que se ha obtenido recientemente en Buenos Aires, por el Dr. Hernandez, que el Departamento Topográfico de la Provincia sea el que corra con los trámites relacionados con la construccion de puentes y caminos.

Hasta ahora intervenia el Departamento Nacional de Obras Públicas.

MENDOZA

Muy descontentos se muestran los vinicultores, de la cosecha del año actual, que respecto de la de años anteriores deja en verdad mucho que desear.

Las grandes mangas de langosta, las otras plagas que ha sufrido la vid y los vientos y heladas reinantes durante la florescencia de las cepas, son causas de que la cosecha sea poco abundante, si bien es cierto que en cuanto á calidad nada deja que desear la uva que se ha llevado á los lagares.

Ha nevado densamente, por primera vez, á fines de la pasada semana; la nieve ha llegado en Rio Blanco hasta veinte centímetros de altura. Sin embargo, persistimos en creer que esto no influirá en la clausura del camino á Chile, pues se espera no continuará nevando.

El Ejecutivo aprobó el contrato entre el Jefe de la Oficina Hidráulica y Don Francisco Ortega, á fin de efectuar algunas refacciones en la casa de gobierno.

De Las Heras se ha denunciado á un diario mendocino, que el comisario Lucero de ese punto, castigó bárbaramente á un jóven sobrino suyo, por diferencias en cuestion de intereses.

Continúan con grande actividad los trabajos de contruccion del suntuoso templo de San Francisco en la capital; dentro de pocos meses estará en condiciones de estrenarse, aunque no terminado enteramente, lo que por ahora es imposible, pues la comunidad franciscana, bajo cuyos auspicios se ejecutan las obras, no cuenta con fondos suficientes.

RIOJA

Ha regresado de Santa Cruz el Jefe Político de Tinogasta acompañado de un teniente y tres soldados; obedeció su viaje á órdenes superiores provocadas por denuncias del gobernados de Catamarca, de la existencia en ese pueblo de un armamento destinado á la revolucion.

Nada se ha hallado despues de una prolija inspeccion hecha por dicho empleado.

El señor obispo de La Lastra ha nombrado una comision para recolectar fondos para la construccion del templo de San Nicolás de Bari.

Por la imprenta de *El Velazco* se ha publicado una hoja suelta firmada por D. Ruben Angel, en la cual se registran graves cargos contra la administracion de justicia.

El gobierno ha pagado con puntualidad los haberes de marzo á sus empleados.

Aún no se ha nombrado jefe de policía en reemplazo del coronel Barros.

Continúan emigrados en territorio de la provincia algunos distinguidos ciudadanos catamarqueños, entre los cuales se encuentran los hermanos del Pino.

Su conducta es correcta y de absoluta imprescindencia, apesar de las sospechas de Ferrari.

CÓRDOBA

Hállase en la capital de la provincia, desde el sábado, Monseñor Castellanos, obispo de Ankiato.

Ha sido objeto de muchas manifestaciones de aprecio á su paso por Villa Nueva.

Los diarios de Rio Cuarto registran en sus columnas graves ataques á la policía de esa localidad, por los abusos que dia á dia se cometen con el vecindario.

Continúan las fiestas de caridad en Córdoba. Muy buen éxito obtuvo la realizada en el parque Las Heras; á fin de semana se abri*rá, en uno de los salones del club social, un* bazar á beneficio de las Terciarias dominicas.

—*Ha aparecido la anunciada y sensacional* nota del ministro Luque á los agentes fiscales *con motivo de las últimas elecciones.*

—Napoleon Barraza ha acusado ante el juez del crímen, al diario *La Libertad*, por calum*nia é injuria.*

Se habla en Córdoba de próximas revoluciones y otras yerbas; pero por fin, no son los radicales los culpados, sino los astradistas.

Reorganízase entusiastamente el batallon de jóvenes voluntarios cordobeses, llamado Tiro Nacional. En breve empezarán los ejercicios doctrinales.

TUCUMAN

A principios de semana circuló el rumor de que el partido llamado histórico, preparaba un golpe de mano, contando con una oficina de enganche y con una parte del piquete con un oficial superior. Sin embargo no tienen esos rumores fundamento alguno sério.

El doctor Frias Silva hizo mocion en la Cámara de diputados para que se interpele al gobierno sobre los escándalos habidos en el local de la imprenta oficial.

Reina completo desquicio en la Comision central de educacion, desde que está á su frente don Angel Custodio Busto.

En la demanda entablada por el inspector nacional de impuestos internos contra los señores Salazar y Cia., por cobro de derechos correspondientes á la fabricacion de alcoholes, el juez ha fallado, declarando que Salazar y Cia., no están obligados á pagar el impuesto que se les cobró, sinó á razon de 7 centavos el litro, debiendo modificarse en este sentido la letra que instruia la demanda y entregarse al inspector firmada por los demandados.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 5|8, Paris 1.63 1|2, Italia 1.69, Alemania 1.30 1|2, España 1.86.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 5|8 Paris 1.63, Alemania 1.32 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 5|8, Paris 1.62, Bélgica 1.62, Italia 1.68 1|2, Alemania 1.31, Montevideo 1|2 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|2, Paris 1.63 1|2 Italia 1.69, Alemania 1.31 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|2, Paris 1.63 1|2, Italia 1.69, Alemania 1.30, España 1.85 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 5|8, Paris 1.63 1|2, Italia 1.69, Alemania 1.30 1|2, España 1.86.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.63, Italia 1.69, Alemania 1.30, España 1.86.

Banco Francés—Lóndres 15, Paris 1.64 1|4, Bélgica 1.64 1|4, Italia 1.70 1|4, Alemania 1.32 3|4, España 1.87 3|4.

Banco Español—Lóndres 15 5|8, Paris 1.63 1|2, Italia 1.69, Alemania 1.30, España 1.86.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 5|8, Paris 4.99, Alemania 4.04.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (abril 7)	3426	3688	262	
Sud (abril 9)	20297	18481	1816	
Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12962	2989	
Noroeste Argentino (abril 2)	578	1318	740	
Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2104	3064	959	
Pacífico (abril 9)	3432	5213	1781	
Buenos Aires y Rosario (abril 8)	10495	13025	2530	
Central Argentino (abril 8)	12089	14209	2119	
Este Argentino (abril 9)	374	505	130	
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	280	1298	918	

Recaudacion bruta en pesos

Central Córdoba Seccion N. (abril 2)	40983	45900	1917
Id id (abril 2)	14246	16300	2054

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 459 wagones cargados con: 11 lienzos lana, 4323 bolsas de maiz desgranado, 12770 de trigo, 100 harina, 289 bolsas papas, y 4391 fardos pasto.

El mercado abrió flojo en general para sus precios habiendo poco interés de parte de los compradores siendo las ventas realizadas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—300 bls. ps. 7.30 por D. Perazo, vendiose otro lote de 100 bls. á 7.20.

Maiz amarillo nuevo—160 bls. á 600 por S. Zoppi,

Maiz amarillo viejo—Vendiose un lote de 180 bls á 620.

Trigo barleta—300 bolsas á 6.80 por A. Ojea y Cª.

Trigo francés—570 bolsas á 6.20 por L. Novea, 100 id id 6.00 id D. Perazzo.

Triguillo—Vendióse un lote de 50 bolsas á 400.

Alpiste puesto en la dársena—250 bolsas á ps. 2.80 por J. Balma.

Pasto—32 fardos á ps. 47.00 por Solari, 36 id id 44.00 id P. y Cueto.

Entradas por el F. C. del P.

San Juan, D. Balbiani, 70 caj. pasas.
Id., M. Mauricio, 45 cascos vino.
Id., J. Romg, 100 caj. pasas.
Nuñez, Mattaldo, 105 cascos alcohol.
Id., id., 12 cascos grasa.
Mercedes, Gilardon, 31 bolsas porotos.

Entradas por el F. C. Oeste

Moreno, Bieckert, 15 caj. botellas vacias.
Merlo, S. Archi, 6 cascos concren.
Tolosa, Pagani, 1 wagon muebles.
La Plata, E. Puce, 10 bultos id.

Tramway rural á vapor

Giles, Pegasano hnos. y Pesano, 559 bolsas maiz.
Torres, Id id 100 id trigo.
Empalme, Isidro Maggio, 226 id maiz.
Giles, Balleto y Bidart, 164 id trigo.
Zárate, Antonio Ojea, 100 id id.
Toro, E. Velando, 100 id id.
Empalme, Angel Fornis, 110 id maiz.
Pilar, Jilau Balma, 50 id id.
Giles, Pascual Gach, 25 fardos pasto.
Pilar, Vicente Guisolgo, 279 at. paja guinea.
Capilla, Alsina, 12 pichones y canastos huevos.
Torres, id 12 id id.
Pilar, id 2 id id.
Ruiz, José Semino, 2 id id.
Empalme, Ramon Debea, 2 id.
Cucullu, Francisco Ramoso, 2 id id.
Giles, Carlos Ferrari, 1 id id.
Empalme, Casullo, 6 canastos fruta.
Id, E. Banderola, 3 bultos cerdo.
Capilla, Pº Spinetto, 1 id tocino.
Pilar, Martin Sardoy, 1 cajon quesos.
Piñero, Chaffardon, 1 id id.
Capilla, Fernando Fautin, 4 muebles.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 35 wagones cargados en 8821 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
Pedro Cabo	Dorna	Monte	560
P. Costa Tonas	Perez	Chascomús	602
H. R. Garat y Co.	F. C. S	Maipú	240
»	Almeyda	Villanueva	250
Rafael Cutó	Velasque	Rancho	163
Brie Sansot	Rodriguez	Las Flores	363
N. Aguirre	Peroth	Dolores	105
Onagoity y Lalor	Bearnes	Ayacucho	399
»	Garat	Guanaco	400
Pedro Córdoba	Córdoba	Bragado	949
		Total	3821

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

602 animales ps. 8.10 por P. Costa Torras, 850 id id id 7 80 id Pedro Córdoba, 110 id id id 7.80 id Pedro Cabo 360 id id 7.20 id id id. 399 id id id 6.80 id O y Lalor 290 id id id 6.60 id id. 240 id id id 6 40, id H. R. Garat y Ca. 533 id id id 6.30 id id id.

Capones Rambouillet

303 animales á ps. 6.40 por Brie y Sansot, 123 id id 6.00 id Pedro Cabo, 200 id id 6.00 id S. Lear, 359 id id 4.40 id H. R. Garat y Ca. 318 id id 4.20 id Errea y Urtasun, 12) id id 4.00 id O. Lalor, 50 id id 120 4.50 Brie y Sansot, 50 id id 4.20 los mismos, 120 id Ovejas 4.50 id.

Movimiento fluvial

Salen hoy: «Eolo» y «Comercio» para Montevideo. Mañana: «Minerva» para Montevideo.

—Correspondencia: el 22, para Las Palmas y Burdeos por «Charente»; balija á las 10 a. m. El 22, para Las Palmas, Funchal y Southampton por «Coleridge»; balija á las 12 m. El 22, para Rio, Bahia, Dakar y Marsella por «Bretagne»; balija á las 10 a. m. El 22, de Montevideo, para los puertos del Pacífico por «Sorata»; balija el 21 á las 3 p. m.

—El vapor «Orione» entrará esta tarde en el puerto de La Plata, en libre plática, con 21 pasageros primera, 43 id segunda, 351 id tercera clase, 2200 cascos vino y 550 toneladas de mercaderias.

—Salió ayer el vapor «Campana» para Dunkerque, con 2000 fardos lana, 1800 toneladas cereales y 800 ovejas en pié.

—Salió esta mañana de nuestro puerto para Marsella el vapor «Aquitaine», conduciendo á su bordo 59 pasageros de primera, 150 id tercera clase y carga general.

VARIEDADES

INDIANA

I

Yo hubiera pasado todo el resto de mi vida viajando sin rumbo á través de aquellas áridas y desoladas comarcas que, no obstante, tenian para mí un encanto indecible, el encanto avasallador de lo desconocido, de lo imprevisto, en medio de la libertad de los desiertos americanos, bajo un cielo purísimo, iluminado en la noche por millares de estrellas rutilantes y diamantinas, parpadeando como si las hiriese la luz vivísima de astros poderosos apenas visibles para nosotros, míseros habitantes de la tierra, perdidos en el espacio sin límites, como un grano de arena en el fondo del mar; más mi destino adverso,—que todo en este mundo es fatal ú obedece á leyes inmutables—alzándose cual barrera infranqueable entre el corazon y el deber, el falso deber de las convenciones sociales, puso fin á mis correrias aventureras, trocándose en penosa y monótona realidad aquel sueño de alegrias exóticas, que hoy, tras largo tiempo fenecido, resurgen en mi cerebro como una aurora en plena noche moral.

II

Volví á la ribera del mar, y en opuesto rumbo, se marchó la tribu de El Cóndor Azul, y con él las doncellas de tez bronceada y ojos negros y luminosos como las estrellas del cielo; y los mocetones de ágiles pies y agigantada talla; y las madres que cabalgan encorvadas llevando á la grupa de sus rocines las pintadas cunas en que duermen sus tiernos hijos vendados y rígidos como mómias; y los ancianos, y las *brujas* harapientas, y los niños alegres y parleros, lanzados de galope trás las *tropillas* multicolores.

III

Entré en mi morada, y todas las puertas se cerraron por mi órden.

Llamé á los criados y díjeles que no recibiría á nadie de allí á una semana.

Y permanecí anonadado un dia y otro dia, inerte el corazon, vacío de ideas el cerebro. ¡Tan intensa era mi pena y tanto el hastío del vivir en aquellas horas sombrias!

IV

En las afueras, el rumor de la marea que llega y se precipita sobre la playa; suspiros del viento que se arrastra en los campos plateados por la luna; gritos ahogados ó estridentes de animales que se deleitan en las sombras; canciones báquicas de tumultuosos marineros.

Adentro, en la estancia, el batir acompasado del péndulo que marca las horas perezosas, y el respirar anheloso de mi perro favorito que dormita, y tal véz sueña, estendido á mis piés.

¡Media noche! Es la hora de las profundas melancolías, de los misterios y fantasmas.

¡Media noche! Arjhchen, la estéril deidad tzóneka, se regocija en el silencio de los cam-

pos ondulados y yertos; descuajando piedras que hace rodar hasta el borde de los arroyos aletargados; sinuosas corrientes franjeadas por oscuras colinas de una tristeza angustiosa y desesperante.

V

He recibido un mensage:

«Dice, *ché*, que quiere venir á estár con vos; que no puede ya vivir sin verte; que llora y no duerme; que el corazon se le parte cuando oye gritar el buho, porque piensa que vá á sucederte una desgracia. Dice, *ché*, que la mandes buscar ó que vayais á traerla junto con Guegüelsen, tu *cuñada*, y con Akesh, su perro pequeñito, de ojos de *tucu tucu*, que te quiere como ella te quiere».

Así habló el *chasqui*, el hijo de la Koila, mi amigo y *pariente* el ladino Hual.

—«Está bien; vuélvete al punto y dile á Ash que iré á traerla mañana; y que ya no nos separaremos jamás.

VI

. . . .

Tomé su mano pequeñita y calenturienta, y la arrastré hasta el fondo del *Kau*; allí nos sentamos sobre blandos almohadones, las manos entre las manos, los ojos fijos en los ojos.

Entonces oí su voz, su vocesita de niña; y en su idioma sencillo me fué diciendo mil ternezas:

—«Te quiero como si tu corazon fuera el mio; mi alma tiembla cuando te veo, y cuando no, siento deseos de llorar, y me oculto entre las mantas de mi lecho.»

Muchas veces habia oido la voz de mi linda Ash, pero nunca tan dulce, tan apasionada y embriagante (aún vibra hoy, de cuando en cuando, en mi alma fatigada!) La tomé en mis brazos, la dí un beso en la frente. . . ella inclinó su cabecita, cerró los ojos y se quedó como inerte. Se habia desmayado. ¡Tan profundo suele ser el amor hasta en la mujer salvaje!

VII

. . . .

El tiempo y la distancia son dos remedios poderosos para las enfermedades morales; á la larga el corazon se cansa de sufrir, y una indiferencia atróz invade los sentidos, anonádanos y convierte en autómatas.

Pero, á veces el hecho mas insignificante, un contorno ó sonrisa de mujer, la melodia de un instrumento musical, la voz de un niño, el grito extraño de un ave que se oculta en la noche, cualquier detalle pueril hiere nuestras fibras atrofiadas y una chispa de pasion brota desde el fondo recóndito del alma.

PLUMKETT.

BRIC A BRAC

Estoy resuelto, Brígida, á robarte.
Nos escapamos en el tren, ¿te enteras?
y vamos á parar... á cualquier parte.
Luego te dejaré donde tú quieras,
¡porque es claro que tengo que dejarte!

Murió en su conocimiento? le preguntó un amigo á otro que acababa de perder su suegra.

—Con todos sus sentidos. Al darle una cucharada de medicina, me quitó la cuchara y me la arrojó al rostro.

—Aurelio, tengo que darte una mala noticia
—Qué ocurre, querida?
—Que nuestra boda se aplaza.
—No te aflijas, que nos sobrará tiempo despues para aburrirnos

Los amores del alma son consejas
que no se pueden escuchar con calma,
porque tambien las viejas tienen alma
y nadie se enamora de las viejas.

D. Nicanor es un viejo muy presumido. Se pirra por prestar un servicio á las mujeres.

Un dia en que llovia fuerte vé pasar una dama. La sigue y poniéndosele al lado le dice, colocándole el paraguas:
—Señora, me permite Vd. que la cubra?
—Será en otra ocasion; voy aquí cerca.

En un tribunal:
—Dice Vd., señora, que hallándose sola en un coche del ferrocarril del Sud, el acusado le robó á Vd. un paquete de billetes de Banco?
—Sí, señor.
—Fué con violencia?
—Al contrario, señor juez. Yo lo llevaba en el seno.

CAMPO NEUTRAL

Caja de ahorros para los fumadores

FÍJENSE BIEN LOS FUMADORES DE HABANOS

Con una diferencia de veinte á treinta por ciento de economia para el consumidor, sigue vendiendo «La Proveedora» calle Piedad y Artes, un extenso surtido de cigarros habanos legítimos garantidos.

Tambien están ya en circulacion los nuevos y ricos cigarrillos de salon, Royal habana y habana extra flor, á veinte centavos el atadito en toda la República, con etiquetas cromo-litográficas de cuadros de pintores célebres.

No permite la seriedad é importancia de esta casa, hoy la más grande en su ramo en la América del Sud, insertar anuncios en que no se diga extrictamente la verdad; y lo hacemos constar como una garantía para los señores fumadores.

Nuestro propósito es mantener nuestro establecimiento modelo, á la altura á que lo hemos llevado, y aumentar su importancia y crédito, si esto es posible, con el favor y confianza de los señores fumadores; ofreciendo á éstos artículos garantidos legítimos y á precios que por nuestra situacion excepcional y por los poderosos elementos de que disponemos, hacen imposible toda competencia.

Precio al detalle en el mostrador de «La Proveedora» por cada cigarro habano, garantido legítimo.

H. Hupman
Petit Fouquet.... 0.50
Cazadores.... 0.55
R. Victoria.... 0.65
Excepcionales.... 0.85

Hoyo Monterrey
Excepcionales .. 0.60
Ideales Non-Plus 0.70
» Perfectos 0.75
Núm. 6.... 0.55
» 4.... 0.65
» 3.... 0.70
» 1 medianos 0.75
» 1 grandes.. 0.75
Sublimes.... 0.75

Bock y Ca.
Petit Duc.... 0.35
» Bouquet.... 0.45
Excepcionales.. 0.85
Invencibles.... 1.20
Excelsior.... 1.80

Romeo y Julieta
Bouquet.... 0.40
Romeos grandes 0.90

M. V. Fernandez y Ca.
Gladstones.... 0.40
Aristocráticos.... 0.40

Murias
Nompareil.... 0.55
Predilectos.... 0.80
Monopols.... 0.95
Soberanos.... 1.00
Ideales.... 1.15
Meridionales n° 1. 1.10
Sublimes.... 1.10

Ramon Allones
Eminentes n° 1... 1.20
Invencibles n° 3... 1.40

Partagás y Ca.
Excepcionales.... 0.55

Henry Clay
Excepcionales.... 0.60

La Legitimidad
Excepcionales... 0.45

Además exquisitos habanos en cajas de lujo como para regalos.

Surtido general en el ramo que no se detalla por ser muy extenso.

Manuel Duran y hno.
La Proveedora—Piedad y Artes.
n870 3p v22a

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA
Compañía francesa de comedia—Direccion Vennit. Hoy—«Seraphine la devote».

NACIONAL
Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia. Hoy—«La Charra», «Los martes de las de Gomez».

ONRUBIA
Empresa artística—Compañía de comedia española. Hoy—«La escala de la Vida», «Entre doctores».

SAN MARTIN
Empresa A. Varela y Ca—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre. Hoy—«Los diamantes de la corona», «Aquí Leon».

COMEDIA
Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica. Hoy—«La boda de Serafina», «Con permiso del marido», «Filippo», «La soiree de Cachupin».

APOLO
Corrientes y Uruguay—Compañía cómico-lírica-dramática de Concepcion Arenas.

PASATIEMPO
Gran compañía de zarzuela cómica española. Hoy—«La leyenda del monge», «Joca» y parte», «El chaleco blanco», «Los baturros».

FOLIES FORLET
Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes. Hoy—«Marina» y el baile «Flick et Flack».

COLUMBIA SKATING RINK
Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Viérnes 21 de Abril, gran noche de modas—Atracciones especiales.
Abono para toda la temporada—Señores $ 50, señoras 40.

CIRCO BUENOS AIRES
Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Hoy—Gran funcion. Estreno de la compañía.

CIRCO SAN CARLOS
San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION
Calles Paseo de Julio y Paraguay — Gran compañía ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon.—Funcion los martes, jueves y sabados. Domingos y dias festivos dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES
Partidos y quinielas todos los dias. Entrada á la 2a y 5a quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL
Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1512. 726 m5 60p

José Mazzini médico, Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 831p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 833p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 834p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldías abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1068.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1782.

Jorge L. Duprüis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casariño médico, Pozos 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 552.

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egüsquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1266

J. D. Ray médico, Belgrano 2480.

F. P. Súrico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1509.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 473.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 531.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1251.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1138.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 35.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 531.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1068.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 285.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 357.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 659.

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés. La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

651 perm.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro:

Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el **DOMINGO 30 DE ABRIL** sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes: uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio Da. Manuela C. Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2[3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2[3 partes ó sean ps. 395 08 o[o cada hectárea.

A LAS 4 1[2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Capini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2[3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—A la llegada á la estacion Martinez, del tren que sale de Central á las 2.10 p. m., habrá carruajes para conducir la concurrencia al remate.

POR LOS MISMOS

MONTEVIDEO N°. 60 entre **RIVADAVIA Y PIEDAD.** Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13.000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 4 1[2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 44[100 de frente por 44 mts. 30[100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45[100 de Norte á Sud por 29 mts. 65[100 de Este á Oeste. La línea del contra-frente mide 11 mts. 20[100, dando el todo 412 mts. 25[100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia. Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA FINCA Central, calle de **SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187**, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Base de venta 120.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos que están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

EL MARTES 2 de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manuela Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 20.30 varas de frente al oeste por 47.49 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 33.45 varas con 15.05 v. de norte á sud por 14.43 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 3[4 v. de norte á sud por 10 3[4 v. de este á oeste. La línea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115.82 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos. Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c.; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos. Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galeria dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestíbulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, de sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 o[o del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los títulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482. a19

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD calle de **RIVADAVIA 1621** al **1637**, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80[100 de frente al sud por 60 metros 60[100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sres Harning y Ca., nums. 1627 al 1631 por una ferreteria y el 1637 por un despacho de vinos.

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1[2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se une por el fondo con la que anunciamos para el mismo dia en la calle Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

César Ramella y Ca.

BOULEVARD SANTA FÉ 25 varas 40 centivaras de frente al Norte por 58 varas de fondo, terreno baldío que se rematará el **DOMINGO 23** del corriente, á las 4 de la tarde; en dos lotes ó en uno, segun convenga á los interesados. El terreno es magnífico, títulos perfectos, y está situado en el boulevard Santa Fé entre Bulnes y Saguero, al lado de la casa núm. 3338 y un lindo chalet nuevo al otro lado. 871 v23a

David Garcia

JUDICIAL Al contado. De una pieza de material piso de madera, dos piezas mas de id, techo de zinc, tasada en 420 pesos m[n., base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.

EL 29 DE ABRIL á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Bosch contra don Mariano Zurueta por jactancia, las mencionadas piezas, tasadas en 420 pesos m[n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaría de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas. 844 a12 15p

Waldino C. Ponce

JUDICIAL **EL DOMINGO 23** de Abril, á las 3 de la tarde. De un riquísimo campo flor, á 1[2 hora de tren, lindá con los pueblos de Moron, Merlo, y á 7 cuadras de la estacion Ituzaingó. El remate tendrá lugar frente á esta estacion, en el hotel del señor Pastré.

Este campo es de 146 hectáreas, 94 á., 83 c. Tasado en 500 pesos hectárea. Base 333 pesos 33 centavos, falta agregar el valor del alambrado y poblaciones. Fraccionado en 10 lotes, 4 lotes de 13 hectáreas, uno de 17 hectáreas, dos de 14 hectáreas, uno de 5 hectáreas, uno de 11 hectáreas y uno de 29 hectáreas, en este lote está la poblacion compuesta de 13 piezas techo de azotea y teja, gallinero, palomar, monte de árboles frutales, pozo y un alfalfar.

Este campo se vende por mandato del señor juez doctor don Luis F. Posse y perteneciente á la testamentaría de don Cárlos D. Westermayer y tramita por la secretaria del escribano señor Pizarro, en los tribunales.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto de compra-venta á cuenta del precio, así lo ordena el señor juez—y no olvidarse que el remate tendrá lugar frente á la estacion Ituzaingó, hotel de Pastré, **EL DOMINGO 23** de Abril, á las 3 p. m.

Por planos al rematador Perú 261, á las 2 en punto; ó Alsina 2114 de 8 á 11 a. m.

753 32p v20a

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra. 24.794 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta 70.000 pesos que se subdividirá proporcionalmente.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 326.

1a Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5a, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4a provincial (meridiano 5o) y al S. con el Rio Colorado.

2a fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6a, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 o[o en garantía. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL **EN VILLARINO**, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca, Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4a de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por o[o en garantía de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas 761 m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1a instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Uramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %. Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v23a.

Collet y Llambi

JUDICIAL Lindísima esquina **CUYO** y **RODRIGUEZ PEÑA**, rumbos Norte y Este. Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion ps. 43 650 m[n. Base 2[3 partes pesos 29.100.

EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 44.50 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado S11: Recomendamos la á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto.

Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 479. 760 m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la gran propiedad central calle de **ALSINA 1051** entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.

Tasacion $ 105.750: Base 2[3 partes $ 70.500 m[n.

EL MARTES 25 de Abril á las 4 p. m. procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 16.45 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina; cocheras y cuartos de servicio, cloacas, gas, aguas corrientes. Á más tiene un depósito á la calle.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto en el acto del remate.

Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175 760 m17 30p

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1a instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos:

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 300.14 cuadrados. Tasacion 3.364 pesos. Base de venta 2.242,66 centavos. Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 852 a14 30p

Varangot y Salvadores

JUDICIAL **EL JUEVES 20 DE ABRIL** á las 12 m. venderemos por órden del señor juez Dr. Saavedra, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Dorotea Rodriguez.

Entre los muchos artículos que remataremos se encuentran los siguientes: un rico aparador cristalero, varias cómodas de caoba, escritorios de señoras; mesas de comedor, sillas, cuadros, imágenes, alfombras, floreros, ropas, alhajas y muchos otros objetos muy útiles para casa de familia.

Este remate se efectuará en la calle Ayacucho 975. 859 a15 5p

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cía — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES

Vestidos para niñas, en lana fantasía desde 5.80
Vestidos para señoras en lana fantasía 13.50
Batones y robes princesse En franela desde 8.50
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde 9.80
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde 15.00

LENCERIA

Enaguas de franela, Todos colores 7.90
Matinés de franela, íd. 7.90
Inmenso surtido en matinées, batones, blusas, pantalones y enaguas de franela de todas clases.

SOMBRERERIA

Sombreros, alta novedad para hombres. 3.50 á 12.00
Sombreros de felpa, rica clase 16.00
Gorras y gorros para viaje de 1.50 á 5.00
Corbatas, alta novedad de 0.50 á 4.00
Cinturones, surtidos incomparables. 3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES
Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES
Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES
Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES
Libros y artículos de escritorio.

VIERNES
Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que den. 653 perm

Florencio Chavarria

(TRANSFERIDO)

JUDICIAL ¡¡¡Atencion confiteros, almaceneros, etc.!!! La antigua y acreditada casa Other Girou, importadora de vinos finos, conservas y artículos de confitería

En la calle **CHACABUCO 430**. Los dias **LÚNES 24 Y MÁRTES 25** del corriente á la 1 p. m. remataré por órden del señor juez de comercio de la capital. Dr. Luis A. Peyret, todas las existencias del concurso formado al señor Pedro Esculary, consistentes en una gran partida de vinos y conservas finas, como ser: champagne, oporto, cognac, licores y conservas extrangeras de las mejores marcas; una gran cantidad de artículos de confitería, armazones, vidrieras, caja de fierro etc., etc. y muchas otras cosas cuyo detalle omito por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por más informes ocurrir á la secretaría del escribano Sicouret (tribunales), ó al martillero, Rodriguez Peña 110. 835 v25

Berardo y Calvo

EL DOMINGO 23 De las existencias, armazones, artefactos de gas, vidrieras, espejos, sillas, etc., etc. de la tienda «El Ancla», calle Rivadavia esquina Cerrito. 873 3p v23

Pastor Grané

Balcarce 197

JUDICIAL sin base, Venderé el **SÁBADO 22** del corriente á la 1 de la tarde, una rica caja de fierro, fabricacion alemana, flamante, gran tamaño.—Por órden de S. S. el señor juez en lo civil Dr. D. Diego Saavedra y como perteneciente al juicio seguido por el fisco de la nacion contra los Sres. Scherll Hnos. por cobro ejecutivo de pesos. 874 3p v22

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Brasil 2636, al lado. v21

UNA MUCAMA SE NECESITA, Chacabuco 428. v21

COCINERA SE PRECISA, CUYO 1149. v21

SE NECESITA UNA APRENDIZA modista, Venezuela 1019. v21

SE OFRECE UNA AMA DE LEche fresca, Belgrano 3335. v21

MUCAMA BUENA SE NECESITA, Callao 1401. v21

MUCAMA SE NECESITA, MOREno 1565. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 748. v21

MUCHACHA SE NECESITA, PIEdad 3611. v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Santa Fé 1117. v21

SE PRECISA UNA MUCAMA, LAvalle 958. v21

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Rivadavia 1812. v21

COCINERA SE OFRECE UNA, Cuyo 1419, pieza 27. v21

SE PRECISA UNA MUCAMA, AZcuenaga 575. v21

MUCAMO SE PRECISA, VICTOria 737. v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Moreno 1444. v21

MUCHACHO DE 10 Á 14 AÑOS SE precisa, Vicente Lopez 266. a21

SE NECESITA UN MUCHACHO, Montevideo 1216. v21

COCINERO SE OFRECE, 2 CAtamarca 1173. v21

MUCHACHO SE NECESITA, VEnezuela 634. v21

COCINERA SE NECESITA, TALcahuano 854. v21

SIRVIENTA SE NECESITA, BEruti 19. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Vicente Lopez 830. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Gallo 1690. v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA San José 839. v21

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora, Méjico 965. v21

NIÑERA MUCAMA SE OFRECE, Brandzen 801. v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Paraguay 2005. v21

UN ESPLÉNDIDO VAPOR ESTAblecido en la carrera del Uruguay, con 250 toneladas de registro, 13 millas de camino, buque nuevo, con grandes comodidades para pasajeros de 1a y 2a clase. Condiciones ventajosas para el pago. Dirigirse á B. F. Segovia, dársena sud, esquina Brasil.

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, Vicente Lopez 266. v21

SE PRECISAN COSTURERAS DE pantalones, Avenida de Mayo 99. v21

SE NECESITA UN COCHERO EXtranjero; formal, Cangallo 610. v21

SE PRECISA UNA COCINERA, Córdoba 1853. v21

SE OFRECE UNA COCINERA italiana, Tacuari 711. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Estados Unidos 2260. v21

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 487 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Sarrasqueta y D. Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. A. F. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciente). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 1°. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1° Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes; 2° Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6° El capital social se fija en *doscientos mil* pesos dividido en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 25 Id id id cuatro por tres. Art 41 Id id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893. 864 30p v19m

REMOLCADOR GRANDE, CON todo lo concerniente, buenas máquinas, casco de acero y mucha economía de carbon, se vende muy barato. Ocurrir á B. F. Segovia, dársena sur, esquina Brasil. 1.868 3p v21a

CAMPOS EN ENTRE-RIOS—SE venden 11 magníficos establecimientos adecuados para la agricultura y ganaderia. Estos campos se encuentran situados en los departamentos de La Paz, Gualeguaychú, Uruguay, Paraná, Nogoyá y Concordia. Todos bien cercados, con poblaciones y puestos. Precios sumamente bajos, como no se venden más. Ocurrir á B. F. Segovia, dársena sud, esquina Brasil.

SE NECESITA UNA COCINERA, Viamonte 781. v20

SE NECESITA UNA AMA DE LEche, Chacabuco 428. v20

SE OFRECE UNA COCINERA, Piedad 1035. v20

MUCHACHO SE PRECISA PARA almacen, Chile 902. v20

OFICIALA MODISTA SE PRECIsa una, Chacabuco 326. v20

SE OFRECE UNA MUCAMA, SUIpacha 1039. v20

SE OFRECE UNA AMA DE LEche española, Méjico 1160. v20

OFICIALAS MODISTAS SE PREcisan. Lima 409. v20

SE NECESITA UNA MUCAMA, Buen Orden 476. v20

CABALLERIZO SE NECESITA uno bueno. Arenales 1546. v20

SE NECESITA UNA MUCAMA, Piedad 1088. v20

SE PRECISAN MUCHACHOS PAra hacer bolsas, Jujuy 1266. v20

MUCAMA SE PRECISAN, 337 SAN Martin. v20

OFICIAL APARADOR SE OFREce, Victoria 128. v20

COCINERA Y MUCAMA CON CAma se necesitan, Rivadavia 5711. v20

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.
2° Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.
3° Eleccion de síndicos.
Asuncion, Marzo de 1893.
El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaría boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les expedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos. 764 v30a

SE CONSTRUYEN TODA CLASE de sepulcros en la chacarita y demás cementerios á precios módicos. Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m. Solis núm. 722. 618 v20a.

NICANDRO GOROSO—COMPRAdor de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

MINAS CARBONÍFERAS LAS HIrmanas (provincia de San Juan). Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente á las 8 1[2 p. m. en la calle Cangallo 1024. Orden del dia: 1° Informe del directorio y balance general. 2° Renuncia del directorio ó nombramiento de 5 directores y síndico. 3° Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—*El director gerente.* n848 13p v27a

A LAS PERSONAS QUE DESEAN realizar sus bienes raíces, muebles, negocios en remate ó particularmente y en condiciones ventajosas, se ofrece un comisionista y martillero matriculado. Anticipa fondos.—J. M., casilla de correo 1534. 839 v20

ASPIRANTES AL NOTARIADO—Estudio teórico-práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Libreria del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 752 m16 30p

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289 se ha trasladado á la calle Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 826 v12 m.

AVISOS NOTABLES

POR LA PREFERENCIA

Ya tenemos el verdadero café torrado marca EL CHINITO (con música), elaborado por J. B. Nicolini.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES

DEPÓSITO POR MAYOR

AU GRAND CHINOIS

(AL GRAN CHINO)

1016—Corrientes—1018

855 15 p., d. p. m. a15

La Aseguradora Internacional

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria, convocada para el 10 del corriente, la misma, en segunda convocacion, se reunirá el dia 29 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas de la compañía, calle San Martin núm. 278 para discutir la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1° Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.

Art 2° Presentacion de la Memoria del Directorio y balance general á 31 de diciembre de 1892.

Art. 3° Nombramiento del síndico y de los revisadores de cuentas para el corriente ejercicio.—Buenos Aires, Abril 20 de 1893.—*El Gerente.* N. 872 a20 10p

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

A LAS FAMILIAS

A LA REVOLUCION

Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de Paris	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.28	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.60	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	2.70	1[4 arb
» » Ottone Hnos.	3.20	»
Arroz Bremen	0.20	kilo
» Carolina	0.25	
Café torrado exquisito	0.50	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.80	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.35	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.50	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596. La casa cierra á las 7 de la tarde.

N.732 perm.

DOCTOR

JOSE CANTARELL

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

796 perm

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPANOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

A pesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

228 perm

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

Dirijirse á la Direccion

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se hace saber por medio del presente edicto que se publicará durante tres dias en los diarios «Boletin Judicial» y «El Argentino» á DON PEDRO ALMAGRO, que en el juicio que le sigue el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se ha decretado contra él inhibicion general de vender ó gravar sus bienes, y cuya inhibicion ha sido inscripta en la oficina respectiva con fecha 20 de febrero ppdo. al folio 63 vta. y bajo el número 130 del registro 4º de inhibicion.—Buenos Aires, marzo 20 de 1893.—*Juan G. Araujo*, secretario.—Tribunales, Charcas y Rodriguez Peña (altos). 860 a19 5p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicourt.*—Rodriguez Peña Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante esté juzgado y secretaria del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio Garcia Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldia.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicourt*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al juzgado de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Ramallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias; á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional y firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. n847 30p a13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cambal*, secretario. Núm. 845 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 850 a15 30p

Poo disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lenguas, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohibese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaria los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mí: *Jorge F. Patiño.*—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633. Núm. 842 a12 15p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Arana y Ca. contra DON LORENZO BOSIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. n840 15p a11

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raíces dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Bel Jau*, secretario. 830 30p a10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á DON LEOPOLDO NELSON á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en una letra por valor de doce mil pesos moneda nacional de curso legal girada á favor del Banco de la Provincia y que ha sido presentada en juicio á los efectos de tal reconocimiento por este bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldia si no concurre, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo núm. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario. 813 a8 v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don JOSE MASTAI, á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una letra por valor de 900 pesos m|n. presentada en juicio por don Manuel Vidal, en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término se le dará por reconocida en su rebeldia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Juan M. Bolado*, secretario. Rodriguez Peña y Charcas (altos). 814 15p v25a

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON DIONISIO P. PONSATI á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré por valor de once mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal otorgado á favor del Banco Inglés del Rio de la Plata y que ha sido presentado en juicio á los efectos de tal reconocimiento por este, bajo apercibimiento de dársele por reconocido en rebelion si no concurre de acuerdo con lo dispuesto por el artículo número 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario. 797 a1 15p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON OSCAR C. WILDNER para que comparezca dentro del término de quince dias por la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de una letra por valor de cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional firmada á la órden del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársele por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 799 a5 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Toquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a5 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1893.—*Enrique Fuentes.* nº. 782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de treinta dias, á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ, que por ante este juzgado y secretaria á cargo del que suscribe se ha recibido un exhorto del señor juez de seccion de la provincia de Tucuman á fin de que se le notifique á dicha señora la providencia en él inserta y decretada en la demanda seguida por el Banco Nacional de dicha ciudad contra ella por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Tucuman, Setiembre 15 de 1892.—Al señor juez federal de la capital de la República.—Buenos Aires.—Hago saber á V. S. que se ha presentado ante este juzgado don Carlos Aguilar apoderado del Banco Nacional con un pedimento cuyo tenor y lo proveido en su mérito es como sigue:—Señor juez de seccion.—Cárlos Aguilar, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle de San Lorenzo 3ª cuadra ante V. S. comparezco y como mejor proceda digo: Que segun consta del poder que figura agregado al expediente del juicio ejecutivo que contra don Francisco Molina sigue el Banco Nacional, soy su apoderado para representarlo en los asuntos judiciales. En ejercicio de dicho poder y á fin de preparar la accion correspondiente para cobrar á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ la suma de cinco mil seiscientos pesos nacionales, más los intereses correspondientes que adeuda al Banco, como lo comprueba el documento que acompaño, pido á V. S. se sirva ordenar que la espresada señora practique el reconocimiento de la firma que suscribe el citado documento señalándole dia al efecto bajo apercibimiento.—Por tanto á V S suplico que habiéndome por presentado por el documento referido se sirva proveer como dejo pedido será justicia, etc.—Otro si digo: que residiendo Dª VICTORIA ACUÑA en La Plata V. S. ha de servirse ordenar se libre exhorto al juez federal de esa seccion, á fin de que se notifique á la mencionada señora comparezca á estar á derecho en estas diligencias y juicio á que haya lugar, por sí ó por medio de apoderado en el término que V. S. se sirva señalarle bajo los apercibimientos de derecho; será justicia, etc.—Segundo otro sí digo que V. S. ha de dignarse asi mismo ordenar que la señora ACUÑA DE MARTINEZ fije domicilio para el juicio á que haya lugar y para estas diligencias y para el acto de la primera notificacion que le sea hecha por el señor secretario.—Será igual justicia.—*C. Aguilar, Padilla.*—Tucuman, Noviembre 19 de 1890.—Por presentado con el documento que se acompaña á lo principal practíquese por Dª. VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ el reconocimiento que se solicita en el dia que oportunamente se señalará.—Al 1er. otro si como se solicita.—*Oliva.*—Señor juez nacional de seccion: Cárlos Aguilar por el Banco Nacional en las diligencias que sigo contra Dª. VICTORIA A. DE MARTINEZ sobre cobro de pesos, como mejor proceda digo: Que posteriormente á mi último escrito en que pedí se mandase librar exhorto á la ciudad de La Plata he tenido conocimiento de que dicha señora reside en la Capital Federal, calle Florida núm. 555, por lo que pido á V. S. se sirva ordenar que el exhorto se dirija al juez de igual clase de esta última ciudad en vez de serlo al de La Plata.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer como dejo pedido.—Otro si digo: Que para el caso de que no sea el domicilio de dicha señora en la calle y número indicados, no obstante el informe que se me ha dado, pido tambien se exprese en el exhorto que si tal caso ocurre se le cite por edictos que deberán publicarse durante el tiempo que V. S. designe en los diarios de la Capital. Será tambien justicia, etc.—*C. Aguilar, Mariano Alfaro.*—Tucuman, Abril 6 de 1892.—A lo principal y otro si como se pide fijándose el término de treinta dias para la publicacion de los edictos en su caso:—*Oliva.*—El señor juez federal de la capital de la República Dr. D. Virgilio M. Tedin ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1892.—Désele cumplimiento sin perjuicio de la jurisdiccion de este juzgado.—*Tedin.*—No residiendo DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ en el domicilio indicado en el exhorto, calle de Florida núm. 555,—el señor juez federal Dr. Tedin, ha decretado lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo 7 de 1893.—Teniendo en cuenta la diligencia que precede y en mérito de lo solicitado en el exhorto de su referencia, cítese por edictos á DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ haciéndole saber el contenido de la demanda que el Banco Nacional de Tucuman le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, debiéndose hacer la publicacion por el término de treinta dias.—*Tedin.*—Buenos Aires, Marzo 13 de 1893.—*Juan C. Almandos*, secretario. n. 734 30p m16v20a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cambal*, secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERTUZZI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Herts Haach y Cª. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldia de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Eugenio Blanco*, secretario. Núm. 823 a11 15p

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975,000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 »	5 »	5 »
Id id id 90 »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras pagarés á otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserve		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente. N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180-RECONQUISTA-180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 – *Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn
Gerente

BANCO HIPOTECARIO DE LA CAPITAL

Balance en 31 de Marzo de 1893

ACTIVO

	$ curso legal	$ oro sellado
Acciones, séries 2ª, 3ª y 4ª á suscribir		15000000 —
» » 2ª, 3ª y 4ª liberadas		1500000 —
» » 1ª liberada y entregada		500000 —
Accionistas, cuotas á cobrar de la 1ª série		2997000 —
Préstamos hipotecarios: prestado en bonos		2339000 —
Bonos anulados: por anticipos y chancelaciones de préstamos hipotecarios		1102151 —
Renta de bonos correspondiente á los cupones vencidos		638295 —
Anualidades á cobrar de ejercicios vencidos		313503 —
Bonos rescatados		7950 —
Títulos de renta, importe de los valores negociados	11570 —	1499813 912
Metálico: por venta de oro sellado		270279 849
Valores en depósito: caucion, custodia, garantia y negociados	237100 —	2467459 400
Depósito de garantia: (Art. 5º de la ley) por la emision en vigor		141000 —
Pagarés á cobrar	110933 03	10000 —
Préstamos hipotecarios en efectivo	23500 —	95000 —
Varios deudores en gestion y mora	155965 75	22732 800
Mobiliario	17194 27	3828 179
Propiedades del Banco	53200 —	15011 261
Caja y en depósito en varios Bancos	29015 75	1270 770
Gastos de instalacion	37812 45	
Propiedades rematadas	8950 50	
Ganancias y pérdidas		486 843
Alquileres	1050 —	
Sueldos	8260 —	
Corretages	215 50	
Gastos generales	3096 43	
	730896 68	29087961 005

PASIVO

	$ curso legal	$ oro sellado
Capital suscrito, la 1ª série de acciones		5000000 —
» á suscribir, 2ª, 3ª y 4ª séries		15000000 —
» acciones liberadas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª séries		2000000 —
Bonos emitidos—Por préstamos hipotecarios		3502050 —
Bonos á rescatar		11700 —
Interés hipotecario		721311 500
Amortizacion hipotecaria		98339 148
Anualidades á pagar de servicios vencidos		1013 250
Depositantes de valores en caucion, custodia, garantia y negociados	237100 —	2608459 400
Depósitos en cuenta corriente en garantia de servicios atrasados	48399 85	1918 588
Fondo de reserva		21371 866
Fondo de prevision		10941 047
Integracion de acciones liberadas		21371 866
Renta de títulos		74662 —
Comision hipotecaria		11999 500
Descuentos	4914 51	595 370
Intereses punitorios		1924 470
Renta de propiedades administradas por el Banco	25242 41	
Depósitos particulares, por derechos de abogados y tasadores	542 75	
Metálico, por venta de oro sellado	414667 13	
	730866 68	29087961 005

Buenos Aires, Marzo 31 de 1893.

Manuel Rosenthal, Contador. — *Julio Fernandez*, Síndico. — *Ricardo Lezica*, Presidente. — *Adolfo F. Olivares*, Inspector.

n863 3p

BANCO COMERCIAL

Balance al 31 de Diciembre de 1892

ACTIVO

	$ oro	$ moneda legal
Muebles, útiles y gastos de instalacion		29922 15
Títulos de crédito	10200 —	200 —
Valores en gestion y en garantia		35732 46
Cuentas corrientes—Deudores	129 23	36651 85
Caja—Existencia	3234 73	90802 33
Valores descontados		542623 78
Acciones á suscribir		451500 —
Metálico		38495 19
Varios		278 96
Corresponsales extrangeros	2111 88	
Total	15675 84	1226206 72

PASIVO

	$ oro	$ moneda legal
Capital		1000000 —
Depósitos en cuenta corriente y á premio	2844 11	188567 49
Fondo de reserva		27558 97
Descuentos—Correspondiente al próximo ejercicio		832 26
Varios		2248 —
Metálico	12831 73	
Total	15675 84	1226206 72

Buenos Aires, Enero 15 de 1893.

A. Y. Ferreira, Contador. — *Eliseo W. Marenco*, Presidente. — *José Ciarlo*, Síndico. — *Emilio Daudreau*, Gerente.

Núm 865 3p

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas verifico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR: GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 PERM.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIGUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Cº.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

F. Mieli y Cª

1251—ALSINA—1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA, QUINCALLERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA. ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Rohrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.